

6

Libro de actas de las sesiones
celebradas por el Ayuntamiento en el
año de
1896.





Sección extraordinaria } En la villa de Cabrera del Mayor, a primeros
 del día 1.º de Enero } de Enero de mil ochocientos noventa y seis,
 constituido el Ayuntamiento de la misma en sesión ex-
 traordinaria, en el salón de sesiones, previa citación en
 forma, y bajo la Presidencia del primer Conde Alcalde
 D. Manuel Conde Riballo, con el fin de proceder a la
 formación de las listas de los electores para componer
 varig en la elección de Senadores, con arreglo al art.º
 25 de la Ley de 8 de Febrero del 877, de orden del citado
 Sr. Alcalde se declaró abierta, y con vista del Padrón
 vecinal, repartimientos de Hermitaño y Urbano, y
 del subsidio industrial, se dio principio a la formación
 de citadas listas, quedando ultimadas como sigue: Se-
 ñores del Ayuntamiento: D. Manuel Conde Riballo, Don
 Tomas Celso Rayo, D. Juan Nimer Figeroa, Don Juan
 Balmaude Hermal, D. Rafael Salsora Pozo, Don Anto-
 nio Balmaude J. Bravo, D. Marcial Nieto Strivelo, Don
 Santiago Ramirez Capella, D. Blas Gomez Bravo, Don
 Roman Gallego Caballero, Don Leovigildo Lopez Villa-
 loba, Don Felipe Porano Sereno, Don Angel Nieto del
 verde, Don Ramon Castro y Masas, D. Narciso Pozo
 Munito, y D. Leopoldo Martinez de la Mata. — Mayo-
 res contribuyentes: D. Pedro Gomez Bravo, D. Antonio
 Garcia Alora, Don Antonio Julian Martinez de la Mata,
 D. Juan Antonio Donoso, D. Luis Pozo Munito, D. Do-
 mingo Gomez Bravo, D. Rafael Gomez Bravo, Don

Jose Gomez Braco, Don Srnito Donoro Dalmaude, Don Vi-
cente Donoro Dalmaude, D. Pedro Cueta Gallardo, Don
Simeon Sanchez Mora, Don Matias del Campo, Don Fran-
cisco Pinedo Quintana, Don Fidoro Valero y Garcia
Mora, Don Antonio Pizarro y Martin, Don Federico
del Rey, Don Francisco Antonio Ganote, D. Germinde
Campoy Sierra, Don Galo Fernandez Quintana,
D. Nicolas Perez y Jimenez, D. Pedro Madroñero Sja-
la, Don Diego Cebanillas, D. Francisco Victorio Gomez
Braco, Don Antonio Garcia Valverde, Don Mateo Ga-
ria Mora, D. Manuel Garcia Cuevas, D. Antonio Gu-
rdio Seco, D. Francisco Martin Mata, D. Fidoro Pa-
loma Gallardo, D. Pedro Bruno Carrillo, D. Jose Lo-
pez Sierra, D. Gaucido Aras Martin, D. Luis Nieto
Quintana, D. Manuel Donoro Dalmaude, Don Antonio Pe-
rer Cano, D. Santiago Martinez Mata, D. Modesto Sa-
gomez, D. Francisco Capilla Cebellero, D. Lito Acevedo y
Seco, D. Cipriano Conde Riballo, D. Jose Pizarro y Bernal,
D. Mercedes Donoro Coronado, D. Pablo Martinez Lo-
pez, D. Jose Ramon Davila, D. Felipe Seco Conde, Don
Francisco Fernandez Sanchez, D. Simeon Sanchez Fernan-
dez, D. Francisco Cuevas Flor, D. Vicente Martin Fer-
nandez, D. Antonio Valero Mora, D. Antonio Silve Perea,
D. Francisco Otero Valverde, D. Antonio Dalmaude Bernal,
D. Juan Garcia Tinagra, D. Jorge Vilaplana, D. Juan
Cebador Lopez Sierra, D. Esteban Coll y Gallo, D. Jose Frigo,
D. Jesus Alcaraz Ruiz, D. Francisco Cuevas Frutos, D. Ven-
tura Lopez Villalobos, D. Acequiel Valero y Garcia Mora,
D. Juan Mora Gut. Moyano. Ultimadas y aprobadas en
esta forma las listas de electores para Compromisarios en
la eleccion de Senadores, se acordó hacer dos ejemplares,

una parte que fuera expuesta al publico y otra para remi-
tir al Sr. Gobernador Civil para su publicacion en el Bolet-
in oficial. Y siendo este el objeto unico de la sesion, se
levantó por el Sr. Presidente, formando este acta los
Sres. Concejales, de cuyo el secretario Certifico -

Manuel Laurel Manuel Vela

Juan Palmarola Blas Gomez Bravo

Antonio Palmarola Santiago Ramirez

Rafael de Silveira

Manuel del Castro Leopoldo Martin de las
Mata

Tomás Calvo Rayo

José Justo

Sesion del dia
9 de Enero

En la villa de Badajoz del Reyno de Lusitania a diez y siete dias del mes de Enero de mil ochocientos noventa y seis, reunidos los individuos del Ayuntamiento de la misma en sus Salas de sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Conde Riballo, de su orden se declaró abierta la presente, dando principio con la lectura de la anterior que fué aprobada. Seguidamente el Sr. Presidente, expuso a la Corporacion la necesidad de proceder a la formacion del Presupuesto Adicional que con el ordinario del ejercicio corriente, constituiria el Resumido que habria de regir hasta la terminacion del mismo; y en virtud del Ayuntamiento, acordó que la Comision de Presupuesto, teniendo a la vista los libros de Contabilidad y demas antecedentes y documentos necesarios, procediera a la formacion del proyecto del citado Presupuesto, teniendo en cuenta que al mismo han de llevarse partidas que enbran el Verdadero cupo para la Catedral del Partido y Ayuntamiento Provincial, todo ver que el Presupuesto ordinario no tiene consignacion suficiente en ningun de los dos conceptos. Tambien se ocupó la Corporacion, de los diferentes asuntos



de que tenia que ocuparse dentro del presupuesto corriente
entre ellos, el expediente ejecutivo por el descubierto de
redulas personales del anterior ejercicio, el alistamiento
de sueros del presupuesto del año actual, y en la for-
macion del Anillamiento Refundido y apendice
al mismo para el año economico de mil ochocien-
tos noventa y seis i mil ochocientos noventa y
siete, y en su virtud, acordó, prestar la atencion pre-
ferente, con el fin de que queden suenados en los
Planes Reglamentarios. Acto seguido la Corporacion
i propuesta del Consejo D. Leopoldo Martinez de
la Hota, acordó, no se realice pago alguno por
cuanto a las obligaciones del presupuesto corriente
sin que antes preceda el acuerdo del Ayuntamiento
sobre la distribucion de fondos dentro de cada
año, segun dispone la Ley; y que los gastos reali-
zados en las obras que se ejecuten por administracion
se espongan al publico remanente, con lo
que se levanta la sesion que firman los Sr. Conaja-
les, de que yo el secretario certifico.

Mansuelo Gaudy Blas Guerberava

Juan G. G. Roman Gallega
Rafael de Silveira
Maruaberto



Sesión extraordinaria en la villa de Cabera del Mayor á nueve de
 del día 9 de Enero — En once mil ochocientos noventa y seis, siendo
 las once de la mañana, se reunieron los individuos del
 Ayuntamiento Don Manuel Conde Riballo, D. Rafael
 de Silveira, Don Blas Jomer Bravo, Don Tomas Celso
 Mayo, Don Sevigildo Lopez Villalobos, D. Santiago Rami-
 rez, Don Antonio Dalmau de, Don Juan Dalmau de,
 Don Roman Gallego, Don Leopoldo Martin de la Mata,
 Don Ramon de Castro, Don Angel Rulo Valverde, Don
 Juan Varner, en el salon de Sesiones, previa citacion en for-
 ma baxo la Presidencia del Alcalde accidental D. Manuel
 Conde Riballo, el que por ante mi el Secretario acciden-
 tal, declaró abierta esta sesion extraordinaria dando testi-
 fica á la convocatoria hecha para la celebracion de la misma
 que abraza los puntos de la licencia solicitada, por el secre-
 tario y toma de posesion del Alcalde Presidente del Real Orden
 del Concejal Don Leopoldo Martin de la Mata. Acto segui-
 do el Sr. Presidente puso á discusion el primer punto,
 dando lectura del oficio en que el Sr. Secretario daba
 cuenta de las causas que motivaron su peticion. En este
 acto, el Concejal Don Leopoldo Martin de la Mata dijo:
 Que entendia debia procederse ante todo y en primer lugar
 á darle posesion del cargo de Alcalde Presidente por el
 cual habre sido nombrado, presentando al efecto al Sr.
 Don Pedro, aduciendo como fundamento á su pretension
 lo que dispone en los artículos cincuenta y cinco cincuenta
 y seis de la Ley Municipal. Por el Concejal D. Rafael de
 Silveira se replicó, que el Acto de la toma de posesion

para nada se relacionaba con el asunto para el cual ha-
bía sido convocado el Ayuntamiento, si bien en esta
convocatoria se hacía mérito de que tendría lugar
la toma de posesión del Alcalde. Y añadió
que entendía que en primer lugar, y casi exclu-
sivamente la sesión extraordinaria que nos
ocupa, fue citada para tratar de la licencia re-
querida por el Secretario de la Corporación, y a
pues de este acuerdo dar posesión del cargo de Al-
calde Presidente al Concejal Don Leopoldo Martín
de la Mata. El Concejal Don Leopoldo Martín
de la Mata, dijo, en primer lugar que con arreglo a
artº 106 de la Ley, consideraba incompatible para
Presidir y tomar parte en la sesión al Alcalde ac-
cidental Don Manuel Coude Rivallo, por encon-
tro del grado de parientes con el Secretario que
determina el citado artículo. El Sr. Alcalde ac-
cidental dijo: que no le correspondía dicha incom-
patibilidad, y que si no había ningún señor
Concejal que quisiera hacer uso de la palabra
en el asunto sometido a discusión, se iba a pro-
ceder a su resolución. Por el Concejal Sr. Martín de
la Mata se dijo: que antes de que cayera resolu-
ción alguna en el asunto que se dice se abando-
naria el salón, y en el mismo sentido se expre-
saron los concejales Don Fermán Calvo Rayo, Don
Ángel Nito Valverde, Don Ramón B. de Castro y
Don Georjildo Lopez Villalobos. El Sr. Alcalde
accidental manifestó que de seguir el proce-

4

diminuto iniciado por el Sr. Martinier de la Mata,
sera tanto como colocarse en una actitud anti-
legal, punto que la Ley exige que los Concejales
una vez puesto un punto a discusion, voten sin
excusa alguna en el sentido que tengan por
conveniente, pero sin que puedan negarse a ello.
Que en nada prejuzga, ni se relaciona el asun-
to de que se trata con el acto de la toma de po-
sicion de la Alcaldia: que desde luego va a
tener lugar una vez ventilado el asunto de
la convocatoria, y en cumplimiento de la
Real orden comunicada por el Sr. Gobernador
de la provincia, con fecha cinco del corriente,
ero obstante todo lo dicho y expuesto, el Sr.
Martinier de la Mata manifesto: que puesto que
no se acuerda a darle posesion, antes de resolver
el asunto de la convocatoria, se retirava, como así
lo hizo con los Srs. Concejales Don Tomas Calvo Mayo,
Don Miguel Nieto Valverde, Don Ramon B. Castro
y Mañas y Don Leovigildo Lopez Villalobos. En este
estado el Sr. Presidente accidental manifesto: que
quedaba sin efecto la sesion extraordinaria por
no haber numero de Concejales suficiente para
deliberar, sin que tampoco hubiera tenido lugar
la toma de posesion de Alcalde Presidente por
la misma causa. Y siendo la una y media

de la tarde se retiraron los Sr. concejales con
el Sr. Presidente, acordando este hacer una nu
va convocatoria, con lo que quedo terminada
el acto que firmaron los Sr. concejales que se
se habian retirado, de que yo el secretario
occidental, certifico =





Sesion extraordinaria } En la villa de Cabera del Bruy á dia
del día 10 de Enero - } de Enero de mil ochocientos noventa y

Manuel Conde seis, siendo la hora de la mañana, se reunieron
 Leopoldo M. de la Mata los individuos del Ayuntamiento que al momento
 Angelorita Valverde se reunieron, en el Salon de Sesiones, previa
 Ramon B. de Castro citacion en forma y con caracter urgente, ba-
 Tomas Calvo Prayo jo la Presidencia del Ateneo, acordó Don Ma-
 Leovigildo Lopez nuel Conde Riballo, el que por ante sí el
 Villalobos = Secretario accidental, declaró abierta esta
 sesion extraordinaria, dando lectura á la
 Convocatoria hecha para la celebracion
 de la toma de posesion de Ateneo Presi-
 dente de esta Corporacion, del Consejo Don
 Leopoldo Martner de la Mata, nombrado
 por Real orden, comunicada por el Señor
 Gobernador de la Provincia, en fecha 8 de
 corriente, á la cual se dió lectura. A lo se-
 guido el Ateneo accidental ya citado, en
 cumplimiento del art.º 81 de la Ley Municipal
 del vigente día porcion, é hizo entrega
 al Señor Martner de la Mata de las insig-
 nias correspondientes al cargo de la pre-
 sidencia. Y no habiendo otros asuntos de

que tratar se levanta la sesion, que firman
 los señores Concejales presentes, de que yo el Secre-
 tario accidental Certifico

Mansel Land

~~_____~~ Leopoldo M. de la
 Mota

Angel Nieto Valverde

Ramón del Castro

Tomás Calvo Razo

Leocigilda Lopez Felipe Pinero

Villalobos Martin Osorio Secularis aca
 José Capilla

Sesion ordinaria
 del dia doce de
 Enero de 1896.

En la villa de Cabeza del Rey a doce de ene-
 ro de mil ochocientos, noventa y seis siendo la hora
 de costumbre se reunieron en el Salon de sesiones, de
 las bases constitucionales, los señores Concejales, del A-
 yuntamiento de la misma que al margen se expre-
 san bajo la presidencia del señor Alcalde D. Leo-
 poldo Martiner de la Mota, con objeto de cele-
 brar la sesion ordinaria de este dia; y no habiendo
 concurrido la mayoria absoluta del numero de
 Concejales, de q. se compone este Ayunta-
 miento, sin que los que no han concurrido ha-
 yan alegad. justa causa el señor Presidente
 dio por terminada la sesion sin efecto manifi-
 festando q. en arreglo al articulo. ciento cua-
 tro de la ley Municipal hara nueva cita-
 tion para dos dias despues expresando la cau-
 sa y q. cualquiera q. sea el numero de Con-
 cejales q. concurran podran tomar acuer-

D. Leopoldo Mar-
 tiner de la Ma-
 ta = D. Felipe
 Pinero =
 D. Tomás Cal-
 vo Razo =
 D. Angel Nieto
 Valverde =
 D. Ramon M.
 de Castro =
 D. Leocigilda
 Lopez Villalobos
 D. Martin Osor-



do. firman los concurrentes, en prueba de ello de que yo el Secretario accidental certifico:

Leopoldo Martinero de las Matas Felipe Naranjo

Angel Nieto Valverde

Tomás Calvo Rago

Leovigildo Lopez Villalobos

Narciso Perea

Narciso Perea

Fernando Calderon de la Barca

sesion ordinaria del dia 12 de Mayo de 1876, celebrada el 14 =

- D. Leopoldo Martinero de las Matas =
- D. Felipe Naranjo =
- D. Angel Nieto Valverde =
- D. Narciso P. de Castro =
- D. Tomás Calvo Rago =
- Leovigildo Lopez Villalobos =
- D. Narciso Perea =

En la villa de Cabeza del Muey a catorce de Mayo de mil ochocientos noventa y seis a las hora designada se reunieron en el Salon de sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento de la villa de el Muey constan bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Leopoldo Martinero de las Matas, con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia doce del corriente que no pudo celebrarse aquel dia por no haber concurrido la mayoria absoluta del numero de Concejales, y se celebra hoy en virtud de la facultad que concede el parrafo segundo del articulo ciento cuarenta de la Ley municipal, para lo cual se ha hecho la oportuna convocatoria con dos dias de anticipacion expresando la causa. Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio cuenta y lectura del acta de la sesion del dia doce del actual y fue aprobada. Se dio cuenta y lectura tambien de los Boletines oficiales recibidos en la ultima semana, y se acordó cumplir las disposiciones obligatorias que publican. Dada a si



misma cuenta de la correspondencia. Después, fue
cordado quedar enterada la Corporación.

Esto seguido se procedió a practicar el abo-
tamiento de los mozos sujetos al Reemplazo
del ejército en el corriente año, y verificado
en la forma que aparece en el Expediente
que se instruye para este Reclutamiento, se
decretó que se ponga al público, copia auto-
rizada del mismo por espacio de diez días,
según la Ley de Reemplazo determinada.

Después manifestó el señor Presidente que
desea que tome posesión de la Actuación de este
Municipio el día de este Municipio el día diez del
actual, no ha tenido el gusto de ver en las Ofi-
cinas Municipales al Secretario de esta Corpo-
ración Don Felipe Suñer Conde, el cual no
ha tenido la atención de mandarle seguir su
mercado como tal funcionario, excomulgando
atención a la oficina. Se citados de ser cre-
do por la falta de asistencia a la oficina, de
municipal, de expresados funcionarios, difrante y
entrega la marcha de la Admon. Municipal
que no puede desemborarse con la regulari-
dad debida, por la infundada falta del
funcionario de que se trata, y si fuese que
pueda concurrir y comprometerse, corrigiendo
a la vez la falta cometida, propone que el



Ayuntamiento se tiene acordado una correc-
 cion al repetido funcionario, ó lo que le pa-
 riera mas procedente. Discutido suficiente-
 mente lo propuesto por el Sr. Presidente, se
 acordó suspender de empleos y sueldo
 por termino de treinta dias al secreta-
 rio de este Ayuntamiento D. Felipe Lopez,
 una correccion disciplinaria por falta
 comitida, y que se de cuenta al Sr. Gobernador
 de la Provincia, para que acuerde confir-
 mar esta resolucion.

Inmediatamente dio cuenta el Sr. Presidente
 de que no habia podido formar juicio exac-
 to, ni aun aproximado, del estado de la con-
 tabilidad Municipal, porque no le han
 sido entregados documentos de clase alguna
 que con ella se relacione, ni aun la clave
 del arca de fondos que le corresponde con
 arreglo á la ley, pero ofrece renovar todos
 los obstáculos que existen para enterarse de
 el estado de los fondos Municipales, y despues
 dar cuenta á la Corporacion. Despues se
 hizo ligera discusion sobre lo propuesto por
 el Sr. Presidente se acordó, que dentro de

y que continúe el Sr. Prudente con energías y
propósitos hasta que pueda dar cuenta del
verdadero estado de la instrucción Municipal.

El expediente del Sr. Prudente se acordó,
relevar á D. Francisco Calderon del cargo
de del cargo de Auxilio primero de este
Ayuntamiento; á D. Francisco
Cuevas y Lopez del cargo de Auxilio
segundo; á D. Juan Sanchez Moreno del
cargo de Auxilio tercero; á D. Jose Ca-
pilla del cargo de depositario de este
Ayuntamiento; á Jose Milera del cargo de
Alguacil primero; á Don Francisco Capilla
del cargo de Inspector de carnes; á Don
Julian Vidalgo del cargo de Recaudador
de Consumos; y nombrar, con el caracter
de interinos, Oficial 1.^o de (Oficial) de este
Ayuntamiento á D. Suleles
Zavala y Jimenez, Oficial 2.^o de la misma
á D. Eusebio Calderon y Celos, Oficial
tercero á D. Pedro Cuevas, depositario de este
Ayuntamiento á D. Julian Lopez Ariza, Al-
guacil 1.^o á Barto Miguel de los Santos
Rodriguez; Inspector de carnes á Don Juan
Morero; Recaudador del Impuesto
de Consumos á D. Berny Garau delgado,
con el haber que cada uno tenga asignado.

do en el Presupuesto corriente; y que se acomu-
 nquen las vacantes producidas por los relevos
 acordados al S. S. n.º Capitan General de este
 Distrito para la provisión en propiedad de
 la forma correspondiente. También se acor-
 do relevar á D. Eduardo Simanca, del
 cargo de Recaudador de las contribuciones
 Territorial, Urbana e Industrial, y nom-
 brar en suemplen á D. Pablo Martín
 nez Lopez, que percibirá el premio de co-
 brance que el Estado abona á este género
 de tambo. Con lo que se levantó la se-
 sion, después de relevar á D. Eduardo Si-
 manca del cargo de Enterrador del comen-
 tario Municipal, nombrando en su reempla-
 zo á Francisco Gonzalez con la gratificación
 que tiene señalada en el Presupuesto; acord-
 ando tambien el Ayuntamiento que se su-
 cargue de la secretaria, mientras dure la au-
 sencia y enfermedad, y durante las ausen-
 cias y enfermedades, el Auxiliar 1.º Don Sa-
 lvo Tevela, firmante de concurrentes, de
 cuyo el secretario accidental certificará.

Entre presentes: Oficial - D. Tevela
 Leopoldo Martinez de los Rios Felipe Pizarro
 Plata Tomas Calvo Pizarro
 Angel Pedro Velasco Pascual Montes



Junta de Cabecera
Villalobos

Reunión

Franco Cabero
de la Mesa
F. J. P.
F. J. P.

sesion ordinaria
del dia diecinueve
de Enero de 1896.

D. Leopoldo Marti-
nez de la Mata =
D. Tomas Calvo Na-
yo = D. Manuel
Gonzalez = D. Juan
Balmaseda = D.
Manuel S. de Bar-
tro = D. Severigilda
Lopez Villalobos =
D. Felipe Hiram =
D. Rafael Silveira =
D. Angel Nieto = D.
Antonio Pozo = D. An-
tonio Navarro =

En la villa de Cabecera del Dny a diecinueve
de Enero de mil ochocientos noventa y seis, reunie-
dos los señores Concejales de este Ayuntamiento que
al margen se expresan en sus salas de sesiones, ba-
jo la Presidencia del señor Alcalde D. Leopoldo
Martinez de la Mata, se declaró de su orden abier-
ta la sesion dando principio con la lectura de la
anterior que fue aprobada, asi mismo se dió cues-
ta y lectura de los Boletines oficiales recibidos en
la ultima semana acordandose cumplir las dis-
posiciones obligatorias q' publican; dando cuenta
tambien de la correspondencia de Oficio, fue acor-
dado quedar enterada la Corporacion. Hecho seguidos
el señor Presidente dió cuenta de una instancia presen-
tada por los señores Concejales D. Blas Gomez Bravo, D.
Rafael Silveira, D. Antonio Balmaseda y D. Juan
Balmaseda, pidiendo certificacion de los acuerdos toma-
dos en la sesion ordinaria del dia doce del corriente
celebrada el catorce, acordandose la Corporacion que se
expidiera la certificacion citada. Seguidamente el señor
Presidente dió cuenta del arqueo extraordinario veni-
endo con objeto de que el Ayuntamiento se enterase
del estado de los fondos dandose lectura del acta de
arqueo. se acordó la cuenta de gastos del mes y





y pagar los jornales y demás gastos indispensables en la medida que concuerden los recursos fondos de que se dispone. Se autoriza al señor presidente para nombrar los empleados que efectuen el recuento del ganado. Los señores Concejales que no asistieron a la sesión del día catorce de lo comienta manifiestan no están conformes con los acuerdos en ella tomados. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanto la sesión que firman los presentes de que yo el secretario accidental, Certifico:

Rafael de Silveira Felipe Vizcarra,
Tomás Galán Pizarro,
Santiago Ramirez,
Leopoldo M. de la Hota,
Evaristo Bone,
Angel Nito,
Manuel Conde,
Manuel Pineda Cortes,
Juan Palomares,
Eulalia Barvela
su auid.

Sesión ordinaria
del 26 de Enero de
1896=
D. Leopoldo Marti-
nez de la Hota = D. Ma-
nuel Conde = D. Tomás
Cabrera = D. Juan
Benito =
D. Angel Nito = D. Horacio Pico =

En la villa de Cabeza del Ducey a veintiseis de
Enero de mil ochocientos noventa y seis, reunidos los se-
ñores Concejales de este Ayuntamiento que al margen
se expresan, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia
del señor Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Hota, di-
cho señor Alcalde abrió la sesión, dando principio por
la lectura del acta anterior que fue aprobada; se leyó

D. Ramon B. de Cas-
tro = D. Marcial Nie-
to = D. Leovigildo So-
pez Villalobos = D. Ma-
rcel de Silveira = D.
Santiago Ramirez =
D. Felipe Pizarro =



ron los Boletines Oficiales recibidos en la última semana
y se acordó cumplir las disposiciones obligatorias que pu-
dieran; se dió cuenta de la correspondencia de oficio
acordando quedar enterada la Corporación; como
asi mismo de no haber reclamación alguna contra
las listas de electores para Comisionarios para
Senadores expuestas al público desde primero del
comienzo y publicadas en el Boletín Oficial, quedando
definitivamente aprobadas las formadas en la sesión
primera de Enero del año actual. Seguidamente se a-
cordó dar un subsidio de veinte pesetas al vecino
pobre Lorenzo Lopez, para que pueda trasladarse
á Madrid á que le operen una pierna. Quedo ha-
biendo otros asuntos que tratar, se levantó la se-
sion y firman los presentes de que yo el Secretario
accidental Certifico:

Leopoldo M^{te} de la
Nota

Marcel de Silveira

Marcial Nieto

Ramon B. de Cas-
tro

Santiago Ramirez

Felipe Pizarro

Marcel Nieto

Ramon B. de Cas-
tro

Leovigildo Sopez

Angel Nieto

L. Villalobos

En la villa de

Badajoz á ve-
nte y seis

Sesion ordinaria
del dia 2 de febrero
de 1896

D. Leopoldo Marti-

En la villa de Badajoz el día dos de febre-
ro de mil ochocientos noventa y seis reunidos los
individuos del Ayuntamiento que al margen se ex-
presan en la Casa Consistorial, bajo la presidencia

nec de la Plata =
 D. Manuel Cardo =
 D. Tomas Calvo Bayo =
 D. Juan Salmasola =
 D. Rafael de Silveira =
 D. Leopoldo So-
 pes Bellalobos =
 D. Marcial Nieto =
 D. Ramon D. de Castro =
 D. Felipe Arano = D. pu
 tiago Ramirez =

del señor Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Plata, di-
 cho señor declaró abierta la sesion, dando princi-
 pio por la lectura de la anterior que fue apro-
 bada, se leyeron los Boletines Oficiales, recibidos en la
 ultima semana y se acordó cumplir las disposi-
 ciones obligatorias que publican, se dio cuenta de
 la correspondencia de oficio que fue aprobada, se
 acordó la cuenta de gastos del mes comiente y se au-
 torizó al señor Presidente para el pago de los em-
 pleados y demas gastos del Municipio tan luego o
 haya fondos suficientes para ello; dicho señor ma-
 nifestó iba á pedir las fianzas que las disposi-
 ciones vigentes exigen á los empleados que la ley
 determina (y no habra) seguidamente el señor
 Concejál D. Rafael de Silveira, presentó la propo-
 sición siguiente: Que el Ayuntamiento se ocupa-
 ra en esta sesion de la licencia que tiene solici-
 tada el Secretario D. Felipe Seo, con fecha siete de
 Enero del comiente, manifestando le causaba es-
 trañeza que el Presidente no hubiera conoci-
 do de dicha licencia pedida para atender á su
 quebrantada salud como se expresa en la comu-
 nicacion repenida. El señor Presidente, mani-
 festó no constarle la existencia de dicha comu-
 nicacion, pues no le ha sido entregado en de-
 bida forma documento alguno de Secreta-
 ria y Archivo, y en cuanto á la proposicion
 del señor Silveira dará cuenta al Ayunta-
 miento oportunamente. Y no habiendo otros
 asuntos que tratar, se levantó la sesion
 y firman los presentes de que yo el Sr.



certificado = Entre parentesis = y no habrá =
no vale =

Leopoldo Martínez de la
Mata

Rafael de Silveira

Tomás Calvo Pardo

Marcial Mito

Mariano José Santiago Ponce

Manoel Belcastro L. L. Pello Lobo

Manoel Ponce

Felipe Pizarro

Angel Vito

Eulalia Lavale

sesion extraordinaria del dia 8 de febrero de 1896 = D. Leopoldo Martínez de la Mata, = D. En la villa de Cabeza del Buey a ocho de febrero de mil ochocientos noventa y seis, siendo las once de la mañana reunidos los señores concejales que al margen se expresan, previa citación en forma, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata; de su orden se abrió la sesión extraordinaria para ocuparse de la rectificación definitiva del catastro municipal que se inició a continuación con todo lo actuado que es lo siguiente =



Sesión ordinaria
 del día diez y seis
 de febrero de 1896.
 D. Leopoldo Martí-
 nez de la Mata
 D. Tomás Calvo Pa-
 ro - D. Leovigildo So-
 bre Villalobos - D.
 Ramón D. de Cas-
 tro =

En la villa de Cabeza del Buey, a diez y seis de febrero
 de mil ochocientos noventa y seis y siendo la hora de
 costumbre, se reunieron en el salón de sesiones de
 la Casa Consistorial, los señores Concejales del Ayunta-
 miento que al margen se expresan bajo la Presiden-
 cia del señor Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata,
 con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día; y
 siendo la una y no habiendo concurrido la mayoría
 absoluta del número total de Concejales de que se com-
 pone esta Corporación y no habiendo asuntos urgentes
 que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la se-
 sión sin efecto. Y para que conste firman los concurren-
 tes de que yo el Secretario accidental certifico =



Ramón D. de Castro Tomás Calvo Paro
 Leovigildo Sobres
 Secretario 1.º de la
 Ayuntamiento
 Esteban Lavado

Sesión extraordinaria
 del 19 de febrero de mil ochocientos noventa y

Febrero de 1896 = 2 seis, y previa citacion en forma, se reunieron en esta
 D. Leopoldo Marti- casa Consistorial los señores del Ayuntamiento que a
 nes de la Mata = D. marquen se expresan, y además D. Francisco Martínez de
 Comay Calvo Nayo- la Mata, D. José Sanchez Baquero, D. Mariano Gru-
 D. Sevignido Lopez tos, D. Francisco Cuevas y Flores, tambien citados, bajo
 Villalobos = D. Felipe la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de
 Pisano = D. Miguel la Mata, con objeto de celebrar la sesion extraordi-
 Nieto = D. Narciso naria para que han sido convocados. Abierta la se-
 Poso = D. Ramon A. sion por el Sr. Presidente, se dió de su orden, cuenta y
 de Castro = — lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada,
 asi mismo se procedi' por mi el secretario occidental
 a la lectura de una comunicacion del Sr. Gobernador
 Civil de la provincia, que a la letra dice: Result-
 ando del expediente instruido por el Delegado de este
 Gobierno que ha girado una visita de inspeccion a
 ese Ayuntamiento, hechos y omisiones graves, que a
 mas de demostrar el estado de perturbacion y desor-
 cuido en que se halla la administracion municipal
 pueden revestir muchos de ellos caracteres de delito
 y considerandolo. Que las manifestaciones que los Con-
 cejales de ese Ayuntamiento hicieron al darles vis-
 ta de la causa y expediente de la visita en na-
 da desvirtuan los cargos de el resultan, en provi-
 dencia de hoy y usando de las facultades que me
 estan conferidas he recordado suspender en el cargo
 de Concejales de ese Ayuntamiento a los señores D.
 Manuel Conde Riballo, D. Juan Nolas Vigara, y
 Juan Palmaseda Beruel, D. Antonio Balmaseda Go-



(doce)

mes Bravo, D. Rafael de Silveira Toro, D. Blas Gomez Bravo, D. Santiago Marmora Capilla, D. Roman Gallego Caballero y D. Manuel Nieto Trebal, puesto que los dichos Concejales a quienes afecta el expediente ya no forman parte de esa Corporacion Municipal. Y para que formen juntamente con los siete Concejales procedentes de la eleccion parcial verificada recientemente en esa localidad, venga en nombrar Concejales interinos en uso de las atribuciones que me concede el articulo 46 de la ley municipal y la Real Orden de 14 de Mayo de 1888 a los señores D. Antonio de Silva, D. Antonio Valverde y Garcia Rosa, D. Jose Saquense, D. Antonio Pisano y Munoz, D. Mariano Frutos, D. Francisco Martin de la Mata, D. Felix Boste, D. Galo Fernandez Quintana y D. Francisco Cuevas y Flores, quienes substituyen a los suspensos respectivamente y por el orden que sus nombres van citados. Lo comunico a V. para su conocimiento, el de esa corporacion y el de los interesados, debiendo cesar inmediatamente en sus cargos los suspensos y tomar posesion los interinos, de todo lo que me daré V. cuenta luego que haya tenido efecto. Dios que. a V. su as. - Badajoz 17 de febrero de 1896. D. Molina - Sr. Alcalde de Cabecera del Buey"

He seguido el Sr. Alcalde manifestado haber dado traslado de la anterior comunicacion a los interesados, y los señores Concejales interinos presentes fueron cortesmente instalados en sus respectivos puestos. El Sr. Presidente dispuso se procediese a la eleccion de los cargos que ha-

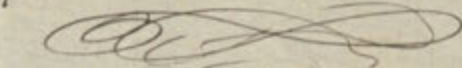


han resultado vacantes, y proponiendo al efecto que cada Con-
 cejal escriba en una papeleta el nombre y apellido
 del compañero que juzgue debe desempeñar el cargo
 de primer Teniente Alcalde, á fin de practicar la vota-
 cion suelta en la forma que previene el artº 54 de
 la Ley, llamados los señores Concejales, por su orden
 fueron depositando uno á uno sus papeletas en la
 urna preparada al efecto. Hechada la votacion, se
 procedió al escrutinio resultando elegido por ma-
 yoridad D. Ramon B. de Castro y Masas, en su virtud
 fué proclamado primer Teniente Alcalde, re-
 cibiendo de mano del Sr. Presidente los insignias de su
 cargo y pasó á ocupar su puesto dando las gracias por
 la distincion con que le honraban. En la propia
 forma se procedió á la eleccion de tercer Teniente
 Alcalde, de Sindico y de Interueutos. Hecha la
 votacion y verificado el escrutinio resultó elegido
 tercer Teniente Alcalde D. Felipe Pizarro, Sindico
 D. Leovigildo Lopez Villalobos y Regidor Interuen-
 tor D. Angel Nieto. Y para que conste firman
 los concurrentes de que yo el secretario acciden-
 tal certifico:

Leopoldo Alcazar de la

^{Secretaria}
 Felipe Pizarro

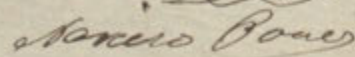
Ramon B. de Castro



Mariano Pizarro

Angel Nieto

Tomás Calvo Pizarro


 Antonio Bonas

Fran.º Cuvas y Flores

José Laguerro


 Sr. Sr. Villalobos

Eulalia Zavala



Señor ordinario del 23 de febrero de 1896 =

D. Leopoldo Martínez de la Mata =

D. Ramón B. de Castro = D. Coma =

Calvo Nayo = D. Felipe Fizarro = D.

Leovigildo López Villalobos = D. Au-

gel Nieto = D. Narciso Pozo = D. Fran-

cisco Martínez de la Mata = D. Fran-

cisco Cuevas = D. José Baquerizo = D. Ma-

riano Prutos =

En la villa de Badajoz del día veintitres de febrero de mil ochocientos noventa y seis y a la hora de costumbre se reunieron en la Casa Constitucional los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día. Por dicho Sr. Presidente se declaró abierta la sesión dando lectura del acta anterior que fué aprobada, así mismo se dió cuenta y lectura de los Boletines Oficiales quedando enterados y acordando cumplir las disposiciones obligatorias que publicasen; tambien dió cuenta el Sr. Presidente de los jornales invertidos en obras públicas durante la última semana cuya cuenta se aprobó y se acordó exponerle al público. A propuesta de dicho Sr. Presidente se acordó proceder al nombramiento de los señores concejales que han de cubrir las vacantes que existen en los comisiones permanentes, quedando designados: Para la vacante en la de Hacienda y Presupuesto, D. Francisco Cuevas y Flor; para otra en la de evaluación de la riqueza, D. José Baquerizo; para la de Establecimientos públicos y Mataderos, D. Mariano Prutos; para las dos vacantes en Obras públicas, D. Francisco Cuevas y D. José Baquerizo; para una en la de Feras y Mercuriales, D. Felipe Fizarro; para otra en la de Higiene y Policía Urbana



y rural á D. Angel Nieto; para otra en la de Beneficencia
á D. Narciso Pozo; y para las dos vacantes en la de Instruc-
cion pública á D. Tomas Carlos Mayo y D. Francisco Marti-
nez de la Mata. Acto seguido el Sr. Presidente manifi-
esto se estaban recaudando las contribuciones, territorial
Urbano e industrial correspondientes á este tri-
mestre cuyos cargos se han recibido y que el dia de
mañana se publicará el Band. para empesar inme-
diatamente el cobro del trimestre actual del repar-
to de Consumos. En mismo dia cuenta del mal es-
tado en que el Ayuntamiento anterior ha dejado la
recaudacion de contribuciones del primero y segun-
do trimestre del corriente ejercicio, acordandose en
su vista se proceda con toda actividad y energia
á la recaudacion de los atrasados y comiecer. A pro-
puesta de D. Narciso Pozo, se acordó dar un sueldo de
veinte pesetas al pobre Agustín Muñoz, para que
pueda atender á la lactancia de dos hijos gemelos.
Se acordó tambien á propuesta del Sr. Presidente
proceder al empicdro de la nueva calle abierta en-
tre la del Pomilladero y el camino de la Esperanza.
Vio tambien notar dicho Sr. que la Comision de Re-
cienuda y Presupuestos del Ayuntamiento anterior
no se habia ocupado de la formacion del proyecto
del Presupuesto Adicional para el corriente ejercicio
y por lo tanto se acuerda se proceda por la Comision
á su formacion con toda urgencia. Acto seguido la
Corporacion se ocupó del examen del Apéndice al Anu-
lamiento para el año economico proximo venide-
ro, confeccionado por la Junta Pericial; Discutió su

firmemente el Ayuntamiento acordó presentarle su apro-
bación, que se exponga al público durante quince días á
contar del primero de Marzo y que se publique en el Bo-
letín Oficial y por Edictos en los sitios de costumbre de la
localidad este acuerdo. Y no habiendo otros asuntos que
tratar se levantó la sesión que firman los señores Con-
cejales presentes de que yo el Secretario accidental certifico:

Yo el Sr. D. ^{de la}

Mata

Fran.º Cuevas y Flores

Tomás Calvo Rago

Manuel de Castro

[Signature]

Narciso Pozo

Manuel Jara

[Signature]

Angel Nieto

José Joaquín

de la Villa de...

José de Piñero

Julian Zorvate

Acta de la sesión
ordinaria del día
primero de Marzo
de 1896 =

En la villa de Badajoz del Duque, á primero de Marzo de
mil ochocientos noventa y seis y hora de costumbre, se
reunieron en esta Casa Consistorial los señores del Ayun-
tamiento que al margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata, para a-
brir la sesión ordinaria de este día. Dicho Sr. abrió la
sesión dando lectura del acta de la anterior y ex-
tractos de las sesiones del último mes que fueron ex-
probados; así mismo se dió cuenta de la corresponden-
cia de Oficio y cuenta y lectura de los Boletines Ofi-
ciales acordándose cumplir las disposiciones obliga-
torias que publican; se acordaron los gastos para
el mes entrante y se aprobó la cuenta de jornales
invertidos en la última semana que se fijó al
público. Los señores de la Comisión de Hacienda y

D. Leopoldo Martínez
de la Mata = D. Manuel
D. de Castro = D. Tomás
Calvo Rago = D. Jeli-
pe Piñero = D. Leovi-
gildo Lopez Vellal-
tos = D. Angel Nieto
D. Narciso Pozo = D.
José Joaquín = D.
Manuel Jara =



Propuestas presentadas ultimadas para su revision el presupuesto adicional para el ejercicio corriente, puesto a discusion despues de examinado detenidamente y minuciosamente el capitulo por capitulos y resultando ajustado a ley y en un todo conforme con los recursos y necesidades de este Municipio quedo aprobado, asi como, en su virtud, se acuerda convocar la Corporacion y señores Asociados, para su examen, aprobacion definitiva y demas efectos. A propuesta del Sr. Presidente y en vista de los muchos trabajos que se acumulan en la secretaria, se acordó nombrar auxilios temporales a D. Matias Calderon con el haber diario de dos pesetas. Y no habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesion que firman los señores Concejales y presento de que yo el secretario accidental certifico:

Leopoldo ^{Alfaro} de la

Tomás Calvo Mayo

Alfaro

Ramón Beltrán

Francisco Cuevas y Flores

José María Pizarro

Manzano y Jinty

Ramón Pizarro

José Wagner

Angel Nieto

G. de la Villalobos

Julian Lavale

Sesion ordinaria
 del dia 8 de Marzo
 de 1896 =

D. Leopoldo Martínez
 de la Mata - D. Na-
 mon N. de Castro - D.
 Tomás Calvo Mayo -
 D. Felipe Pizarro -
 D. Leovigildo To-
 y Villalobos -

En la villa de Cabeza del Buey a ocho de Marzo de mil ochocientos noventa y seis a las once de la noche se reunieron los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan en la forma Constitucional bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata, a fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Abierta la sesion por el Sr. Presidente se leyó y aprobó el acta de la anterior, dió cuenta dicho Sr.



N. 0.043.313
(quince)

D. Angel Nieto = D.
Marcos Arco = D. Fran-
cisco Cuevas = D. Jo-
se Saquerro = D.
Manuel Prieto =

de la correspondencia de oficio y cuenta y lectura de los Bo-
letines oficiales acordando cumplir las disposiciones obli-
gatorias que publican; así mismo dió cuenta de los
jornales invertidos en la última semana que se
aprobó y se expone al público. En virtud de una comu-
nicación del Sr. Alcalde de Badajoz, se ocupó el Ayun-
tamiento del nombramiento de representante para
que en dicha villa concurre a discutir el presu-
puesto de la base del partido para el próximo ejer-
cicio, quedando designado D. Manuel de Cerna Sou-
cher; así mismo se acordó poner al público las listas
electorales. El Sr. Presidente manifestó que debiendo
proceder a la formación del presupuesto ordinario
es de necesidad que la Corporación se ocupe en fi-
jar los recargos municipales que han de utilizarse
en el presupuesto citado para atender a las car-
gas locales y provinciales. El Ayuntamiento, después
de obtenerlo examen y discusión acordó utilizar
los siguientes recargos: el diez y seis por ciento sobre
la contribución Rústica y pecuaria y urbana; el
diez y seis por ciento sobre la de tributo industrial;
el cincuenta por ciento sobre las Cédulas personales;
y sobre el impuesto de consumo el cinco por
ciento. A lo seguido la Corporación acordó que le
Comisión de Hacienda y presupuesto procediera con
vista de todos los antecedentes necesarios a la for-



suacion del proyecto de Presupuesto para el Ordina-
rio del año economico proximo venidero. Dicha Co-
mision presento a examen el Presupuesto Refun-
dido del ejercicio corriente y resultando ajustado
a ley y en consonancia con el Ordinario y Adi-
cional, fue aprobado acordando sea remitido para
su examen al Sr. Gobernador. Y no habiendo otros
asuntos que tratar se levanto la sesion que fir-
mar los concuerdos de que yo el secretario ac-
cidental certifico =

Leopoldo M^{te} de la Mata *Leopoldo M^{te} de la Mata*
Mata *Calvo Rayo*
 Fran. Cuervas y Flores *Fran. Cuervas y Flores*
 Mariano Jimeno *Mariano Jimeno*
 Angel Nieto o Narciso Pico *Angel Nieto o Narciso Pico*
 Jose Vaquerias *Jose Vaquerias*
 L. L. Villalobos *L. L. Villalobos*
 Esteban Lavale *Esteban Lavale*

Sesion del dia
15 de Marzo de
1896 = Ordinaria =
 D. Leopoldo Martin
 de la Mata = D. Roman
 Calvo Rayo = D. Manu-
 el de Castro = D. Leori-
 gildo L. Villalobos =
 D. Angel Nieto = D.
 Narciso Pico = D. Jose
 Vaquerias = D. Maria-
 nos Jimeno = D. Felipe
 Jimeno =

En la villa de Badajoz del Rey a quince de
Marzo de mil ochocientos noventa y seis y a la
hora de costumbre reunidos en la Casa Consi-
torial los señores Concejales que al margen
se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Leopoldo Martin de la Mata. Se abrio por
el Sr. Alcalde la sesion dando lectura de la
acta anterior que fue aprobada; se dio cuenta de la
correspondencia de oficio y cuenta y lectura de
los Boletines Oficiales acordando quedar estos
claros y en cumplimiento las disposiciones obligato-
rias que publican. El Sr. Presidente presento



la cuenta de los jornales de la ultima semana que fue aprobada y se fijó al publico. Asi mismo se aprobó la cuenta presentada por Mate Miguel de los Santos Rodriguez de luzumbre y útiles de imprenta por esta casa Ayuntamiento y otro de recomposicion de sillas. Quedo habiendo otros asuntos que tratar se levanto la sesion que firman los señores Concejales presentes de que yo el Secretario accidental certifico

Leopoldo alt. de la Mata

Fran. Cuevas y Flores

Mariano Jimenez

Jose Vaquerino

Ante. Villalobos

Manuel Calvo Prager

Angel Rada Naveir Alcalde

Manuel Ponce

Felipe Pizarro

Catalina Lavale

Sesion del dia 22 de Marzo de 1896 = D. Leopoldo Martinez de la Mata = D. Tomas Balvo Nayo = D. Ramon P. de Castro = D. Narciso Poro = D. Leovigildo Lopez Villalobos = D. Jose Vaquerino = D. Mariano Jimenez = D. Francisco Cuevas = D. Felipe Pizarro =

En la villa de Badajoz del Rey a veintidos de Marzo de mil ochocientos noventa y seis, siendo la hora señalada, reunidos los tres Concejales de este Ayuntamiento, en la casa Consistorial, y que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Mata; se abrió la sesion ordinaria de este dia por dicho Sr. emperando por la lectura y aprobacion del acta de la anterior. Asi mismo se dio cuenta de la correspondencia de Oficio y cuenta y lectura de los Boletines Oficiales, acordandose cumplir las disposiciones obligatorias que publican. Presentada a examen por el Sr. Presidente de la cuenta de los jornales de la ultima se-

mana fijandose al publico. Se aprubó la cuenta presen-
 tada por Marcelino Boudé de composicion de escaleras de
 encender las farolas, y a Divisio Boudé para para for-
 mas para el alumbrado publico. Quo habiendo otro
 asunto de que tratar se levantó la sesion que fir-
 man los señores Concejales presente de que yo el tene-
 ntario occidental certifico

Leopoldo M^{te} de las

Mateo

Fran. Cuenca y Flores

Mariano Juntas

L. L. Villalobos

José M. Jimenez

Normo Calvo Pardo

Nando de Castro

Francisco Pardo

José Maquerino

Juliano Lavale

Sesion del dia
 29 de Marzo de
 1896 = D. Leopoldo
 de Martinez de la
 Mateo = D. Normo Calvo
 Pardo = D. Leopoldo
 L. Villalobos = D. Na-
 nando de Castro =
 D. Miguel Prieto = D.
 Francisco Pardo = D. José
 Maquerino = D. Fran-
 cisco Cuenca = D. Pe-
 lipe Jimenez

En la villa de Badajoz del Rey a veintinueve
 de Marzo de mil ochocientos noventa y seis, se
 reunieron los señores Concejales de este Ayuntamiento
 to que al margen se expresan en la base Con-
 sistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 D. Leopoldo Martinez de la Mateo para celebra-
 la sesion ordinaria de este dia. De orden de di-
 cho señor se declaró abierta la presente, dando
 principio con la lectura de la anterior que
 fué aprobada. Se dió cuenta de la corresponden-
 cia de Oficio y lectura de los Boletines Oficiales
 acordandose cumplir las disposiciones obligato-
 rias que publican. El Sr. Presidente manifes-
 to que debiendo verificarse la eleccion general
 de Diputados a Cortes el doce del proximo mes





se iba a proceder a la designacion de los locales en que hubian de establecerse las secciones, quedando designados: para la primera seccion, la Escuela Elemental de niños; para la segunda, la Escuela Superior; para la tercera, la casa Consistorial; y para la cuarta, la Escuela de Cristo. Repetido señor Presidente presento a examen la cuenta de los empadronados en la ultima semana que fue aprobada y que se fija al publico. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los señores Concejales presentes, de que yo el secretario accidental certifico =

Leopoldo M^{te} de la Mata

Mateo

Francisco Ben

José Laguerro

Fran^{co} Carras y Flores

Tomás Calvo Brage

Mariano J^{te}

J. L. Villalobos

Narciso de Castro

Angel Ruiz

José P. Pizarro

Celso Zavala

Sesion del dia 5 de Abril de 1896
D. Leopoldo Martin de la Mata
D. Tomas Calvo Brage
D. Narciso de Castro
D. Leopoldo L. Villalobos
D. Juan Nieto

En la villa de Cabeza del Muey a cinco de Abril de mil ochocientos noventa y seis se reunieron en la casa Consistorial los señores de este Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martin de la Mata, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Por dicho Sr. se abrio la sesion, dando principio a la misma con la lectura del acta de la sesion anterior y extracto de los del mes anterior que fueron aprobados. Asi mismo fue aprobada la cuenta

D. José Sagunto = de lo invertido en jornales en obras públicas, duran-
D. Mariano pro- te la última semana que se fija al público. Seguida-
tor = D. Narciso mente y de conformidad con el presupuesto y necesida-
Porro = D. Felipe Nisa- des locales se acordó la cuenta de gastos para el mes
170 = comiente. El Sr. Presidente manifestó a la Corpora-
cion, que debiendo procederse según las disposiciones vi-
gentes relativas a Comunas, al nombramiento de
Adjuntos para ocuparse de todo lo concerniente a
citado impuesto, y visto lo que dispone el artículo 26
del Reglamento de 21 de Junio de 1889, quedó acordado
proceder desde luego al nombramiento de Adjun-
tos verificandose por sorteo en acto público y anun-
ciandolo por edicto en la forma acostumbrada, de-
viendo tener lugar dicho acto el día catorce proxi-
mo en esta Casa Comunal a las once de la mañana
haciendose para ello la oportuna citación. Debiera ser la
entrega de documentos y mosas del actual remplazo el día
14 del comiente según previene la circular n.º 792 del Sr. Go-
bernador, inserta en el Boletín Oficial de 21 de Marzo último,
se acordó nombrar a D. Francisco Caldem de la Horta, con dicho ob-
jeto abonandole los gastos que se originen. Acto seguido el Sr. Pre-
sidente manifestó que una comisión de tracción se le había presentado
exponeudole lo aflictivo de su situación por hallarse hace tiempo
sin trabajo efecto de la portuaria según que se citación y que tie-
ne todos los trabajos paralizados hasta el extremo de que se ven
obligados a implores la caridad pública sin resultado por
ser muchos los que se hallan en estas circunstancias. El Ayun-
tamiento deseanlo remediar, en lo posible, con triste situa-
cion acuerda distribuir lo que bienamente puedan aceptar
los propietarios y el resto emplearlo en la limpieza de las calles
y arreglo de los caminos vecinales que lo precisan, dandole el jor-
nal de una peseta mientras lo permitan los recursos del pre-



supuesto o demerencia tan lastimosa situacion y que se encarguen de vigilar estos trabajos todos los señores Concejales y los Guardias municipales Dismisio Mora y Esturcio Bialago, que presentaran todas las noches los trabajos que han trabajado por cuenta de la villa para ser pagados por relacion que se hara todas las mañanas al salir a sus respectivos trabajos. Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanto la sesion que firman los señores Concejales presentes de que yo el secretario accidental certifico =

Leopoldo alf. de la

Mata Francisco José Yaquez

Tomás Calvo Raza

Narciso Puelostro

Mariano Juntas

Al. de Villalobos

Angel Vido

Felipe Pizarro
Antonio Lavale

Acta de la sesion del dia 12 de Abril de 1896 = Diligencia =

En la villa de Cabeza del Muey a doce de Abril de mil ochocientos noventa y seis. En dicho dia no pudo celebrarse la sesion ordinaria por estar verificandose las elecciones generales de Diputados a Cortes, y para que conste se extiende esta diligencia de que yo el secretario accidental certifico =

Esteban Navala

Acta de la sesion extraordinaria del dia 14 de Abril de 1896 =

En la villa de Cabeza del Muey a catorce de Abril de mil ochocientos noventa y seis y siendo los once de la mañana, reunidos previa citacion en forma los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan en la lista de la Mesa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martin de la Mata, para celebrar la sesion extraordinaria para que han sido convocados, se declaro abierta la sesion por dicho Sr. Alcalde dando lectura al acta de la anterior que fue aprobada. Acto seguido y segun el

D. Leopoldo Martin de la Mata
D. Tomas Calvo Raza
D. Narciso Puelostro
D. Mariano Juntas
D. Angel Vido
D. Esteban Navala

D. Angel Nieto = primer punto abraza la convocatoria examinó la Corporación
D. José Saquerias = la cuenta detallada de los jornales dados por los braceros que se
D. Mariano Frutos = han ocupado por la villa para que puedan atender á su sub-
D. Narciso Hoyo = sistencia en la situación tan precaria por que se abra-
D. Felipe Yriarte = za y resulta, segun los pagos hechos por las relaciones diarias
presentadas por Domingo Mora y Tiburcio Vidalago, que estu-
bieron el primer dia de la semana ochenta jornales; en
el segundo ochenta y uno; en el tercero ochenta y ocho;
en el cuarto, quinto, sexto y primero de esta semana en cabe-
mo cien; siendo su total importe seiscientos cuarenta
y nueve pesetas que aprueba el Ayuntamiento y ac-
uerda se cargue al capitulo de Imprevistos hasta
cuatrocientas treinta y cuatro pesetas y treinta centi-
mos que tiene de existencias y el resto asi como los jor-
nales sucesivos que vayan dando al capitulo de O-
bras publicas. El Sr. Presidente manifiesta que siendo
escaso los recursos con que cuenta el Municipio, no es
posible dar trabajo diario á todos los braceros que de
el necesitan y propone por lo tanto no se empleen dia-
riamente sino únicamente que tornaran prem aliviar
algun tanto su penosa situacion. Formadas en con-
sideracion estas razones, el Ayuntamiento acuerda
se proceda en la forma que el Sr. Presidente ha expues-
to. La Corporación pasó á tratar del segundo punto de
la convocatoria de conformidad con lo acordado en se-
sion del dia cinco del corriente, procediendo á la designa-
cion de Adjuntos en igual numero de concejales pa-
ra acordar lo que sea mas conveniente para la adminis-
tracion y cobranza del impuesto de Consumos en el ejer-
cicio proximo venidero. Estando preparadas las listas
de contribuyentes en tres categorias y verificadas las opo-





raciones preliminares para el sorteo, u extraccion de cada globo las bolas respectivas, dando el resultado siguiente: Primera categoria; D. Benigno Jones Bravo, D. Antonio Garcia Mora, D. Manuel Donor Salamanca, D. Manuel Lopez Villalobos, D. Pedro Bueno y D. Juan Antonio Donor; segunda categoria; D. Pablo Martinez, D. Juan Pedro Hizarro, D. Pedro Madroñero, D. Jose Juillo, D. Antonio Luis Salamanca y D. Juan Leon Lopez Ara; y de la tercera, D. Mariano Garcia Rino, D. Vicente Martin, D. Julian Bidalgo y D. Antonio Flores. Se dio en esto por terminado el acto sin que hubiesen protesta ni reclamacion acordando se publiquen por edicto los nombres y apellidos de los adjudicatarios, con lo que se dio por terminada esta sesion extraordinaria que firman los señores concejales presentes de que yo el secretario accidental certifico =

Leopoldo all^{to} de la

José Maguerris

Philipe Ferraz

Eulalia Gavala

Acta de la sesion extraordinaria de

En la villa de Badajoz a diez y seis de abril de mil ochocientos noventa y seis se reunió

Abril de 1896=
D. Leopoldo Mar-
tinez de la Mata=
D. Román Calvo
Bravo=D. Juan
Núñez=D. Jacqui-
gildo L. Villalobos=
D. Rafael de Sil-
veira=D. Roman
G. de Castro=D.
Santiago Nieto=D.
Antonio Balmante-
ra=D. Blas Gomez
Bravo=



con previa citación en forma los señores concejales que
al margen se expresan en la casa consistorial ba-
jo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo
Martinez de la Mata con objeto de celebrarse
sesion extraordinaria para que han sido convo-
cados. Abierta la sesion por el señor Presidente
se dio principio por la lectura del acta de la
anterior que fue aprobada. Ato seguido y de
orden de dicho señor se dio lectura por mi el
suprascrito secretario de una comunicacion del
Sr. Gobernador Civil que traslada del Sr. Juez
de Instruccion de Badajoz en que dicta auto
dejando sin efecto el de procesamiento di-
cholo en 26 de Marzo último, y levantando la
suspension a los señores concejales D. Manuel Con-
de Niballo, D. Juan Núñez Vigar, D. Juan Bal-
mante Genes, D. Antonio Balmante Gomez Bra-
vo, D. Rafael de Silveira, D. Blas Gomez Bravo y
Silveira, D. Santiago Nuñez Capilla, D. Roman
Gallego Caballero y D. Marcial Nieto Arceballo.
Estando presentes de estos señores en esta sesion
D. Juan Núñez Vigar, D. Antonio Balmante
Gomez Bravo, D. Rafael Silveira Pozo, Don Blas
Gomez Bravo y Silveira y D. Roman Gallego Ca-
ballero fueron reintegrados en sus cargos por
el Sr. Presidente y no habiendo concurrido los
restantes ni excusado su asistencia, se dio

por terminada esta sesion extraordinaria que firman
los presentes de que yo el secretario accidental Cer-
tifico

Leopoldo M^{te} de la
Mata

Ramón Palacios

Tomás Calvo Mayo

Rafael de Llorca

Angel Nieto

Blas Gomez Bravo

Antonio Palmarola

Antonio Villalobos

Juan Sierra

Julian Lavale

Acta de la se-
sion ordinaria
del 19 de Abril
de 1896 = D. Leo-
poldo Martinez de la
Mata = D. Tomas
Calvo Mayo = D.
Juan Sierra = D.
Leopoldo Lopez
Villalobos = D. Na-
sion N. de Castro =
D. Narciso Rosas
D. Rafael de Llor-
ca = D. Blas Go-
mez Bravo = D. An-
gel Nieto = D. An-
tonio Palmarola =
D. Julia Ribel-
go = D. Vicente
Martinez = D. Pedro

En la villa de Badajoz del Muy a diez y nueve
de Abril de mil ochocientos noventa y seis reu-
nidos los señores concejales de este ayuntamiento
y Asociados que al margen se expresan en
la base Constitucional con objeto de celebrar la
sesion ordinaria de este dia bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Mata
se abrió la sesion de orden de este señor, donde
se lectura del acta de la anterior que fue a-
probada, se dió cuenta de la correspondencia de
oficio y cuenta y lectura de los Boletines Ofi-
ciales acordandose quedar enterados y en cum-
plir las disposiciones obligatorias que publi-
can. Presentadas por el Sr. Presidente las cuentas y re-
laciones de los jornales dados por los braveros que
cumples la villa fueren examinadas de tendamen-

Nuevo = D. Antonio de y con: el día en que estuvieren cincuenta trabe-
 Flores = D. Antonio jados; el quince, diez y seis, y diez y siete, y diez y ocho
 San Valmarosa = D. en cada uno cincuenta que dan un total de dos
 Pedro Madroño = ^{cincuenta} ~~cien~~ pesetas cuya cuenta aprobó la Corpora-
 D. Manuel Dorado = cion. El Sr. Presidente, acto seguido, manifestó se hacía
 D. Juan Pedro Pizarro = necesario proceder a la adopción de medios para ha-
 D. José Gallo = cer efectivo el encubrimiento de Consumos y sus recar-
 gos como está previsto en el artículo 25 del Reglamento
 de 21 de Junio de 1889, el especial de aguardientes, y lico-
 res y el correspondiente a la sal en el próximo año
 económico. Al efecto, y de orden del Sr. Alcalde, se dio
 lectura por mi el Secretario accidental de todo el Ca-
 pítulo 6.º de dicho Reglamento y de los cupos sen-
 tados por dichos conceptos a esta villa por la supe-
 rioridad y de los que es necesario partir para las in-
 tadas operaciones. Entendida la Corporación acordó por u-
 nanimidad que los cupos que importan, el de Consumo
 trescienta y seis mil setecientas cincuenta y dos pesetas;
 el de aumento por sal, dos mil cuarenta y una se-
 tenta y cinco; y el de aumento por alcoholes, cuatro-
 mil ochenta y tres cincuenta sirvan de base en los
 acuerdos que han de tomarse, y teniendo que correr
 unidos con los derechos del Tesoro, a excepción de la
 sal, el cinco por ciento de recargo acordado por el
 Ayuntamiento para el próximo venidero ejercicio; que
 lo acordado: Que, con dicho objeto, se aumente el re-
 ferido tanto por ciento a cada una de las especies
 de la primera tarifa que abraza el encubrimiento





quedando solo esento de dicho recargo el respectivo a la sal. Puesto a discusion por el Sr. Presidente, el determinar los medios que se han de emplear para hacer efectivos dichos cupos, acordaron despues de detenida y razonada discusion: Desechar el de la Administracion municipal que ha demostrado la practica es muy deficiente y de resultados nada pricticos en las poblaciones de corto occirculario; y por unanimidad se acorto, como de mayor eficacia y de resultados mas practicos, el arrendo a venta libre de todas o la mayor parte de las especies que comprende la primera tarifa de la Instruccion, haciendo la distribucion siguiente a fin de cubrir el sucoabastamiento señalado para el Bazar, el tres por ciento de conaluccion de fondos y el ciento por ciento del recargo municipal:

<u>Especies:</u>	Cupo para el Bazar. Pesetas 6 ^{as}	3 ^o de con- luccion de fondos. Pesetas 6 ^{as}	300 ^o de re- carga muni- cipal. Pesetas 6 ^{as}	Total General Pesetas 6 ^{as}
Carneros muertos en franco vacu- na, laneros y cabras y similares	2050 "	6150	2050 "	4163 50
Leado de mudo y no, crabeche y coruñ	300 "	9 "	300 "	609 "
Carneros vivos en vivo y sala de las	7536 50	225 49	7536 50	15258 49
Artes de todas clases	3600 "	108 "	3600 "	7308 "
Vinagres y cervezas	150 "	4 50	150 "	304 50
Vinos de todas clases	9630 "	288 90	9630 "	19548 90
Alcohol, aguardiente y licors	4089 50	122 50	4089 50	8289 50
Granos de todas clases y sus harinas	13687 "	350 63	13687 "	29724 63
Tabaco duro y blando	1200 "	36 "	1200 "	2426 "
Carbon vegetal	400 "	12 "	400 "	812 "
Suma y sigue	40637 "	1218 50	40637 "	82452 50

Especies.	cupos para el Tesoro. Pesetas 6 ^{as}	5 ^{to} de con- dicion. Pesetas 6 ^{as}	100 ^{to} de man- do municipal Pesetas 6 ^{as}	Total general. Pesetas 6 ^{as}
Suma anterior	40637 "	1238'50	40637 "	82452'50
Conservas de frutos y hortalias	238'50	6'55	238'50	442'55
Sal comun	2043'75	63'26	" "	2107'03
Total cupos	42877'25	1286'33	40835'50	84999'06

Tambien quedo acordado por la Junta que el contrato de arriendo a venta libre se haga por uno o tres ejercicios, teniendo en cuenta que para hacerlo por tres ejercicios ha de aceptarse el contrato en primera subasta, y que en el caso de no tener efecto el contrato por todas o la mayor parte de las especies se reuniera al reparto vecinal, ya fuere por el total cupo y recargos, o por lo correspondiente a las especies no aceptadas. Por si se diera este ultimo caso, tubieron en cuenta los señores de la Junta lo prevenido en la regla undecima del art^o 10 de la Ley de 7 de Julio de 1888 y acordaron no llevar al reparto uno de los dos grupos que dicha Ley determina. Asi mismo quedo acordado, para si habia necesidad de acudir al reparto vecinal se procediera a llevar a cabo el encubrimiento general, por los derechos correspondientes a uno, por lo menos, de los dos grupos de granos y liquidos, haciendo el reparto vecinal por las especies que tubiesen quedado sin arrendar previa la autorizacion de la superioridad. Quedo habiendo otros asuntos que tratar se levanto la sesion que firman los señores Concejales y Asociados presentes, de que yo el

Secretario accidental certificado =

Leopoldo M^{te} de la

Mata

Francisco Pico

Ramon Adelanto Tomas Galvan Pico

[Signature]

Rafael de Serrano

Blas Gomez Bravo

Angel Nieto

Antonio Balmanada

[Signature]

Julian Medulgo

Vicente Martin

Antonio Flores

Pedro Blasco

Antonio Luis Balmanada

[Signature]

Pedro Macdonal

Juan Ramon

Marcos Duran

Juan Pedro Pizarro

José Gallo

Catalis Lavala



Sesion del dia }
 26 de Abril de 1896 } en la villa de Cabeza del Huey a veintiseis de Abril
 D. Leopoldo Mar- } de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta Ca-
 tines de la Mata- } sa Consistorial los señores Concejales de esta Ayuntamiento.
 D. Tomas Galvan } to que al margen se expresan con el fin de celebrar
 Mayo = D. Juan Ma- } la sesion ordinaria de este dia, bajo la Presidencia
 tines = D. Juan Bal- } del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martines de la Mata,
 mado = D. Severi- } siendo la hora de costumbre se declaró abierta la
 gildo L. Villaloba = } sesion por el Sr. Presidente, dandose principio por la
 D. Angel Nieto = } lectura del acta de la sesion anterior que fue apro-
 D. May Gomez An- } bada; se dio cuenta de la correspondencia de oficio y
 vo. D. Antonio

Salmasola =
D. Rafael de It-
veira = D. San-
tiago Namins =
D. Ramon B. de
Castro = D. Santiago
Namins =



cuenta y lectura de los Boletines Oficiales, acordando que-
dar enterados y cumplir las disposiciones obligatorias que
publican. Los señores de la Comision de Hacienda y Pre-
supuestos, presentaron el proyecto del pliego de condi-
ciones para la subasta del impuesto de Consumos, el
examinado detenidamente fue aprobado y se acordó
se saque copia para remitirla al Sr. Administrador de
Hacienda para su aprobacion. Hizo seguidamente el Sr. Presidente
presente a examen las cuentas y listas de los brazos que
ha empleado el Ayuntamiento en la ultima sema-
na que es como sigue: el dia veinte cincuenta brazos,
el veintinueve, veintidos y veintitres, en cada uno cincuen-
ta, que hacen un total de doscientas pesetas que apro-
bó el Ayuntamiento; y como el Sr. Presidente mani-
festara que no se podia continuar por falta de re-
cursos y ademas por que ya van a empesar los esqui-
los, la Corporacion acuerda suspender los trabajos
por cuenta del Municipio. D. Francisco baldem, presen-
tó la cuenta de lo gastado en la Comision que le con-
finó el Ayuntamiento en sesion del dia cinco del actual
importante setenta y cinco pesetas. Mateo Miguel de los
santos Rodriguez presentó otra de diez pesetas de viornos
a veinte pobres de tránsito. Manlio Hernandez de dos pe-
setas y cincuenta y tres céntimos de haber ido a Mérida por
orden del Sr. Gobernador. Manuel Gomez, de tres pesetas y tres céntimos de haber ido a Gar-
litas en objeto idéntico. Marcelino Coude, de treinta
y tres pesetas, de dos escaleras y composura de otras
para encender los faroles del alumbrado publico. D. B.



latis Lavala, de treinta y dos pesetas ochenta y tres céntimos por gastos en el expediente de quintas. Covarado Guisado, de seis pesetas de papel sellado para el citado expediente. Examinadas todas por la corporacion fueron aprobadas. El Concejal D. Angel Nieto propuso al Ayuntamiento acordase un socorro domiciliario para el pobre de solemnidad Felipe Martin Hogano, que esta en la mayor necesidad pues ademas de ser tojo esta en cama enfermo hace tiempo. Convencidos de la justicia de esta peticion se acordó concederle un subsidio de dos duros por una sola vez. No habiendo otros asuntos que tratar se levanto la sesion que firmase los señores concejales presentes de que yo el Secretario accidental certifico.

Leopoldo M^{te} de la Mata

Tomás Galvan Rago

Angel Nieto

Leob. Villalobos

Blas Gomez Bravo

Juan Arino

Antonio Balmarcela

Santiago Ramirez

Rafael de Silveira

Namur de Castro

Eulatio Lavala

Sesion del dia 3 de Mayo de 1896

D. Leopoldo Martinez de la Mata = D. Tomas Galvan Rago = D. Leo-

En la villa de Badajoz del Rey a tres de Mayo de mil ochocientos noventa y seis y nueve la hora de costumbre, se reunieron en esta casa consistorial

Virgilio L. Villalobos = D. Max Gomez
 Bravo = D. Rafael
 Silveira = D. Santiago
 go Nomines = D. Na-
 mon N. de Castro =
 D. Felipe Fisoarro =
 D. Juan Balmaada =
 D. Antonio Balma-
 da = D. Lariso
 Pozo =



rial los señores del Ayuntamiento que al margen se ex-
 presan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Mar-
 tines de la Mata, con objeto de celebrar la sesion ordina-
 ria de este dia. Abierta la sesion por el Sr. Presidente
 se dio lectura del acta de la anterior y extractos de
 las sesiones celebradas en el mes ultimo que fueron apro-
 badas; asi mismo se dio cuenta de la impropiedad
 de oficio y cuenta y lectura de los Boletines Oficiales,
 acordando quedar enterados y cumplidas las disposicio-
 nes obligatorias que publican. Por referido Sr. Alcalde
 se dio cuenta de los cargos recibidos de la Gerencia
 de Hacienda por los conceptos de territorial e judicial
 del cuarto trimestre del presente ejercicio, asi co-
 mo de que se publiquen a la mayor brevedad los
 bandos para hacerlos efectivos y ademas la de consu-
 mos del mismo trimestre, quedando enterados. Se fijó
 la cuenta de gastos para el mes de Mayo corriente y
 se examinaron y aprobaron las cuentas de jornales en
 la ultima semana invertidos en obras publicas,
 cuyos cuentas se fijan al publico, y haciendo el re-
 sumen de las cuentas semanales aprobadas del mes
 ultimo, resulta un total de ciento sesenta y siete
 pesetas veintinueve céntimos, invertidas en los empiezos
 ordinarios de las calles. Seguidamente el Sr. Presidente
 manifestó se iba a proceder a la formacion del
 expediente de subasta para el arriendo a venta li-
 bre de los derechos de consumo, de ejercicio prope-
 rio venidero. Efectuado y no habiendo otros asun-
 tos que tratar se levantó la sesion que firmaron

los señores Concejales presentes de que yo el Secretario accidental certifico: = Emendado = ejercicio propio = vale.

Leopoldo M^{te} de las Alas

Rafael de Silveira

Blas Gomez Bravo

Juan Belmonte

Thomas Galvo Rago
Santiago Ramirez

Antonio Balmarada

Narciso de Castro

Narciso Perez

L. L. Villalobos

Felipe Pizarro

Julian Lavale

Session del dia 30 de Mayo de 1896

- D. Tomas Galvo Rago = D. Juan Belmonte =
- D. Leopoldo Lopez Villalobos = D. Blas Gomez Bravo =
- D. Angel Nieto = D. Rafael de Silveira =
- D. Narciso de Castro = D. Narciso Perez =
- D. Francisco Pozo = D. Santiago Ramirez =
- D. Felipe Pizarro =

En la villa de Cabeza del Buey a diez de Mayo de mil ochocientos noventa y seis, reunidos los señores Concejales de este Ayuntamiento, que al margen se expresan en la casa Consistorial con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Tomas Galvo Rago: fue abierta la sesion a la hora de costumbre, dando se lectura del acta de la anterior que fue aprobada; se dio cuenta de la correspondencia de oficio y cuenta y lectura de los Boletines Oficiales de la provincia y quedo la Corporacion enterada acordando cumplir las disposiciones obligatorias que publican. El Sr. Presidente dio cuenta de los jornales invertidos en obras publicas en la ultima semana que fue aprobada y se fija al publico. Dicho Sr. Alcalde manifesto al Ayuntamiento que los maestros de las Escuelas de niños le habian manifestado el mal estado de las



escaleras y el peligro de que las maderas quedaran en ellas te-
ner algun accidente por lo que se hace preciso se
arreglen lo antes posible pues efectivamente el ha
sido ocasion de convenirse de la oportuna ob-
servacion de las Maestras. En vista de esto se acordó
la recomposicion que necesitara con cargo á repa-
raciones en las Escuelas. No habiendon presentado li-
citadores en la primera subasta de los derechos
por las especies de consumo, se verificara la se-
gunda, como este anunciado el dia veinte del cor-
riente. La corporacion examinó y aprobó: una cuenta
de treinta y sesenta y cuatro centimos que presen-
tó Domingo Mora, para cerillas para encender las
farolas del alumbrado publico; y otra de D. Pablo
Martinez, de ochenta y cuatro pesetas y cincuenta
centimos, de una factura de tubos y mecha pa-
ra el alumbrado publico. Y no habiendo otro as-
unto que tratar se levantó la sesion que firman
los señores concejales presentes de que yo el secreta-
rio accidental certifico

Tomás Calvo-Prayo

Blas Gomez Bravo

Angel Vico Valverde

Rafael de Silveira

J. L. Vellano

Narciso de Castro

Narciso Bona

Santiago Bana

Juan de Luna

José Pizarro

Eulalia Lavado
Sec. accid.



Acta de la sesion
ordinaria del dia
17 de Mayo de 1896=
D. Tomas Balvo Nayo.
D. Juan Linares D.
Sevignildo L. Villalobos=
D. Blas Gomez Bravo=
D. Ramon D. de Castro=
D. Angel Lieto=
D. Santiago Ramirez=
D. Rafael de Silveira=
D. Felipe Pizarro=
D. Garcia
Pozo=

En la villa de Badajoz del Rey á diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa y seis, se reunió en esta Casa Consistorial, los señores Concejales del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Tomas Balvo Nayo, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Siendo la hora de costumbre, fué abierta la sesion por el Sr. Presidente, dandose principio por la lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada. En mismo se dió cuenta y lectura de la correspondencia de oficio, y cuenta y lectura de los Boletines Oficiales, acordando quedar en su lugar la Comision y de cumplir la disposiciones obligatorias que publican. Por el Sr. Concejale D. Blas Gomez Bravo, se expuso la conveniencia de ocuparse de la subasta del alumbrado publico de la poblacion, y aceptada esta proposicion quedo encargada la Comision de Policia Urbana y Rural de redactar el pliego de condiciones por que ha de regirse la subasta. El Sr. ^{Presidente} manifestó que estando bastante avanzada la recaudacion de los contribuciones era necesario proceder con energia y actividad á su

verlas efectivas, para poder efectuar los pagos de que el Municipio está en descubierto; entendiéndose la Corporación, acordó que el Sr. Alcalde llamara á los encargados, apremiándoles con dicho objeto. Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión que firman los Concejales presentes de que yo el Secretario accidental Certifico —

Tomás Galva Bravo

Blas Gomez Bravo

Angel Nieto Salvente

Santiago Parrino

Rafael de Silveira

Felipe Pizarro

Ramiro Perez

Ramiro Paredes

Juan Armero

L. L. Villalobos

Eulalia Barroche
Sec. aced.

Acta de la sesión ordinaria de día 24 de Mayo de 1896

D. Leopoldo Martínez de la Mata = D. Tomás Galva Bravo = D. Juan Armero = D. Leovigildo L. Villalobos = D. Ramon R. de Castro = D. Angel Nieto = D. Ramiro Perez =

En la villa de Babera del Ducy, á veinticuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y seis, y hora de costumbre, se reunieron los tres Concejales de este Ayuntamiento, que al margen se expresan en la base Constitucional, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria. Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la anterior que fue aprobada; se dió cuenta y lectura de la correspondencia de

D. Santiago Romera-
 D. Rafael de Silveira
 D. Felipe Azano-D. Man-
 Gomez Bravo-



de oficio y de la Boletines Oficiales, acordando que
 dar enterados y en cumplir las disposiciones
 obligatorias que contiene. En trís. de la Comi-
 sion de Policia D. Tomas Balbo Mayo, y D. Angel
 Nieto presentaron el proyecto de pliego de condi-
 ciones para la subasta del alumbrado publico.
 Examinado por la Corporacion fue aprobado y
 se acordó proceder a la formacion de referido
 expediente de subasta. Presentadas a examen las
 cuentas de reparacion en las Escuelas publicas im-
 portantes cien pesetas fueron aprobadas. Asi mis-
 mo se aprobaron despues de detenidamente exa-
 minadas las cuentas presentadas por Candido Gar-
 cia Gil de reparaciones en la Casa Comunal
 importantes cuarenta y cinco pesetas y cincuenta cen-
 timos. El Sr. Presidente manifestó que habia man-
 dada por consumo novecientos noventa y
 cuatro pesetas de las que se remitia enseguida seis
 mil a la Hacienda por cuenta del tercer trimestre
 de consumo; mil por atenciones del Muni-
 cipo del contingente provincial, y el resto para
 empesar a pagar el tercer trimestre a las notrias y
 a los empleados que más necesidad tengan, y man-
 do haya nuevos ingresos se acabaran de pagar. En-
 tendida la Corporacion acordó aprobar lo manifes-
 tado por el Sr. Presidente. Y no habiendo otros
 asuntos que tratar se levantó la sesion que fir-

man los señores Concejales presentes de que yo el se-
cretario accidental certifico

Leopoldo M^{te} de la

Mate

Romas Calvo Bravo

Ramon Pede Cortes

Angel Nieto Valdes

Santiago Ramirez

Francisco Gomez

Juan Estrella

Rafael de Silveira

Mas Gomez Bravo

L. S. Villalobos

Eulalia Barale
ver^o aut^o

Felipe Pizarro

Acta de la sesion
ordinaria del dia
31 de Mayo de 1896 =

D. Leopoldo Mar-
tines de la Mate =

D. Romas Calvo
Bravo = D. Francis-
co

D. Sevrigildo
Lopez Villalobos =

D. Francisco Foss =

D. Ramon P. de
Cortes = D. Felipe

Pizarro = D. Angel
Nieto = D. Mas Go-
mez Bravo = D. Ra-
fael de Silveira =

En la villa de Badajoz del Nueve a treinta y uno de Mayo
de mil ochocientos noventa y seis, siendo la hora de costum-
bre, se reunieron en esta Casa Consistorial, los señores Con-
cejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez
de la Mate, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de
este dia. Abierta la sesion por dicho Sr. Presidente se
leyo el acta de la anterior que fue aprobada; se dio
cuenta y lectura de la correspondencia de oficio y de
los Requetes Oficiales acordando la correspondencia quedar
enterada y en cumplir las disposiciones obligatorias que
publican. Acto seguido se examinaron y aprobaron las
cuentas de los jornales dados en los empleos de la
villa cuyas cuentas importantes en este mes de Ma-
yo, donientos doce pesetas y ochocientos ochenta y cinco
reales. Asi mismo se fijo la cuenta de gastos pa-



ra el mes entrante. Seguidamente la Corporación se ocupó del examen del presupuesto ordinario para el ejercicio de mil ochocientos noventa y seis a mil ochocientos noventa y siete que presentó la Comisión de Hacienda y presupuestos para su revisión. Examinado minuciosamente y detalladamente capítulo por capítulo y encontrándolo ajustado a Ley y en un todo conforme con los recursos y necesidades de este Municipio quedó aprobado, y se acuerda convocar a la Corporación y señores asociados para su examen, aprobación definitiva y demás efectos. A propuesta del Sr. Concejal D. Ramon B. de Castro el Ayuntamiento acuerda autorizar al Sr. Presidente para comprar los muebles que sean necesarios con en el despacho de la Alcaldía con cargo al cap. 1.º art.º 5.º. Presentada a examen la cuenta de los importuras hechas en las farolas del alumbrado público desde catorce de Enero hasta la fecha, por Victoriano Flores, importante ciento veintisiete pesetas y veintinueve céntimos, fue aprobada. Ato seguido la Corporación se ocupó del examen de la repartición del amillaramiento de la riqueza pública para el año proximo venidero confeccionado por la Junta Provincial, y encontrándolo, despues de examinado y discutido, ajustado a Ley, acordó prestar

le su aprobacion y que se exponga al publico en la
 Secretaria municipal. Y no habiendo otros asuntos
 que tratar se levanto la sesion que firmas los se-
 ñores Concejales presentes de que yo el Secretario ac-
 cidental certifico

Leopoldo M^{te} de la
 Mata

Ramon N. de Castro

Comar' Calvo Bravo

[Signature]

Angel Nieto

Alf. Villalobos

Mamuel Coude

Francisco Pozo

Blas Gomez Bravo

Jos. Jose Pizarro

Eulalia Lavale
 secr. acud.

Acta de la sesion
 ordinaria del dia
 7 de Junio de 1895 =

D. Leopoldo Marti-
 nez de la Mata =

D. Manuel Coude =

D. Comar' Calvo Bravo =

D. Leonigildo L. Olla-
 lobos =

D. Angel Nieto =

D. Ramon N. de Castro =

D. Francisco Pozo =

D. Felipe Pizarro =

D. Blas Gomez Bravo =

En la villa de Badajoz del Rey a siete de Junio de mil
 ochocientos noventa y seis, se reunieron a la hora señalada,
 en esta Casa Consistorial, los señores Concejales de
 este Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Ma-
 ta con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este
 dia. Abierta la sesion por dichos Sr. se leyó y aprobó el
 acta de la anterior y extracto de las sesiones del mes
 ultimas. Si mismo se dió cuenta de la corresponden-
 cia de oficio y cuenta y lectura de los Boletines Oficiales acor-
 dando cumplir las disposiciones obligatorias que publican
 El Sr. Presidente presentó a examen las cuentas de lo
 invertido en jornales en las obras publicas en la ulti-
 ma semana que se aprobaban y fijan al publico. Pre-
 sentada por D. Pon Gallo, cuenta de setecientas y ven-
 tes y ochos por D. Luis Arnaiz, de cincuenta y seis



sesenta y setenta y cinco centimos, este por cuatro latas de
patatas y el primero por veintinueve cajas para el
alumbrado publico fueren aprobadas acordandose
su pago. El Sr. Concej. D. Blas Gomez Bravo, presenta
la proposicion de que se aclar el destino de los caminos
vecinales de este termino municipal. El Ayuntamiento to-
ma en consideracion la anterior proposicion y acuerda se
nombre una comision que se ocupe de ello y presente in-
forme quedando designados por unanimidad, D. Tomas
Calvo Rayo, D. Blas Gomez Bravo, y D. Sevrigildo Lopez
Villalobos. Of no habiendo otros asuntos que tratar
se levanta la sesion que firman los tres Concejales pre-
sentes de que yo el secretario accidental certifico —

Leopoldo ^{secretario} de la
Ayuntamiento

Manuel Presencia

Tomas Calvo Rayo

Angel Soto

L. S. Villalobos

Manuel Landeros Pena

Blas Gomez Bravo

Sevrigildo Lopez Villalobos

Eulalia Lavado

1001.º cuil.

Acta de la sesion
ordinaria del 14 de
Junio de 1896 =
Leopoldo Martinez
de la Mata = D. Ma-
mel de D. Co-

En la villa de la casa del Mayá a cargo de junio de mil
ochocientos noventa y seis, reunidos en este Cabildo Consistorial
los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se
expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo
Martinez de la Mata; siendo la hora de constituirse, se



mas Calvo Bayo = declaro abierta la sesion por dicho Sr. leydor de el acta de
 D. Leopoldo L. Vi- la anterior que fue aprobada; se dio lectura de la comu-
 llalobos = D. Ramon pendencia de oficio y cuenta y lectura de los Boletines Oficia-
 N. de Castro = D. An- les acordando cumplir las disposiciones obligatorias que
 gel Sricto = Martin publican. Por el Sr. Alcalde se presento la cuenta de los
 foros = D. Blas Gomez pormales en los empiezos de la villa que aprobada se
 Bravo = D. Felipe cuenta se fijo al publico. A propuesta del mismo Sr.
 Pizarro = conceder a D. Presentacion Lopez, como premio a haberse
 distinguido en la casaca la cantidad de dosien-
 tos ochenta y setenta. Examinada la cuenta presentada
 por Santiago Calderin, de diez y siete y setenta y veinticinco
 centimos por gastos hechos en las elecciones de Diputados
 a Cortes, fue aprobada y se acordó en abono. Por D. Leo-
 poldo Lopez Villaloba, fue presentada la peticion
 de que se conceda a Nominalo Vigora, un sueldo de
 quince pesos para ayuda de lactancia de dos hijos
 gemelos. El Ayuntamiento teniendo en cuenta la extre-
 ma necesidad de esta le concedo referido auxilio. Quo-
 teniendo otros asuntos que tratar se levantó la sesion que fir-
 man los bocejales y cuenta de que yo el Secretario acides tal
 certifico

Leopoldo M^{de} de la
 Hata

Tomas Calvo Bayo

Angel Sricto

Manuel Casca

Felipe Pizarro

Ramon Puente

L. S. Villalobos

Martin Boco

Blas Gomez Bravo

Julian Lavala
 Sr. Secid.

Se-





R. de la sesión or-
 dinaria del día }
 2 de Junio de 1936 }
 D. Leopoldo Mar-
 tinez de la Mata
 D. Manuel Conde-
 D. Tomás Calvo
 Mayo-D. Leovi-
 gilda L. Villalobos-
 D. Narciso D. de Car-
 tero-D. Fagel
 Nieto-D. Blas
 Gomez Bravo-D.
 Felipe Sasano=
 D. Francisco Ros=

En la villa de Cabeza del May a veintuno de junio de mil
 ochocientos treinta y seis y hora de costumbre se reunieron
 en esta casa Constitucional los señores Concejales que al momento
 se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Marti-
 nez de la Mata, abierta la sesión de su orden, se procedió a
 la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada, se dio
 lectura de la correspondencia de oficio y cuenta y lectura de los
 Oficiales quedando enterada la Corporación y en cum-
 plir las disposiciones obligatorias que publican. Presentada la man-
 da de los jornales dados en los empiezos de la villa fue apro-
 bada, después de examinada. Comrado Guisado, presenta una
 cuenta de ciento noventa y cuatro pesetas y treinta centimos de
 papel de reintegro para el padrón de cedulas personales y sus es-
 pias y listas cobratorias y la matrícula Industrial, sus modela-
 ciones y sellos para su remisión, que fue examinada y aprobada.
 Aprobado el expediente de consumo para el año del noventa
 y seis al noventa y siete y ordenando la superioridad según
 dispone el artículo del Reglamento que se haga el reparto por
 los espacios no arrendados nuevos por uno de los dos grupos
 de granos o líquidos el Ayuntamiento acuerda llamar
 por licitación a los del gremio de liquidos para que ha-
 gan sus proposiciones para los cuartos voluntarios y
 que si en no lo verifican se pvide al enabarcamiento
 forzoso. La Corporación municipal aprobó la cuenta de diez
 y ocho pesetas por sucosos a los presos detenidos en este De-
 posito municipal dados por Sr. Miguel de los Santos. Y no
 habiendo otros asuntos de tratar se levantó la sesión que fir-



man los Sr. Concejales presentes y que yo el secretario ac-

cidental certifico
Leopoldo Sr. de la
Villalba

Tomás Calvo Mayo

Angel Soto

Blas Gomez Bravo

Pelipe Sotomayor

Ramon Sotomayor

H. L. Villalba

Mmanuel Sotomayor

Narciso Perez

Eulalia Lavale
Sec. recid.

Acta de la Sesión ordinaria del día 28 de Junio de 1896 =

En la villa de Badajoz del día a veintiocho de Junio de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan a la hora de constituirse con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y cuenta y lectura de la correspondencia de oficio y de los boletines oficiales, entre de la Corporación acordó cumplir las disposiciones obligatorias que publican. Presente da la cuenta de los jornales de los empleados de la villa fue aprobada y se fija al público. Acto Quintana, presente cuenta de diez y siete pesetas por una compostura hecha en el reloj de la villa, examinada se aprobó. Dada cuenta por el Sr. Presidente de no haberse presentado proposición alguna por el gremio de liquidos se acuerda se publiquen nuevos edictos para el termino de tres dias y si no concurren se

(Treinta)

procederá al sorteo de entre los gremios de representantes para que acuerden el medio de hacer efectivo el cupo por referido grupo según dispone el art.º 1.º del Reglamento del ramo. A propuesta del Sr. concejal D. Manuel Balbo Mayo se concede un auxilio de cinco pesetas a Damara Rodríguez que está en forma y sumamente necesitada. Igualmente se aprueba una cuenta de dos pesetas y cincuenta céntimos de la compositura de hermanas hechas en el Matadero público. Dada cuenta por mi el secretario accidental del dictamen del Regidor Sindico, de las cuentas municipales del ejercicio del año económico de mil ochocientos noventa y cuatro a mil ochocientos noventa y cinco se procedió a su examen y comprobación con las antecedentes con los antecedentes de su referencia, resultando en su todo conforme con las cantidades siguientes: El cargo general comprendido en el periodo ordinario y de Ampliación cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro pesetas veintinueve céntimos, y los gastos de dicho periodo en cincuenta y cinco mil doscientas treinta y dos pesetas cincuenta y ocho céntimos, y la existencia al cerrarse el periodo de ampliación quinientos once pesetas sesenta y tres céntimos. En su virtud el Ayuntamiento acordó por unanimidad que mencionadas cuentas con el dictamen del Sindico y documentos justificativos se pongan al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de quince días, haciéndolo saber al vecindario para que puedan presentar por escrito sus observaciones, y terminado dicho plazo se convoque a los asociados de la Junta Municipal para su revisión y examen dando aviso a los individuos que la componen en la forma legal.

El Sr. Presidente manifestó que no habiendole presentado proposición alguna por los gremios para celebrar concierto voluntario por las especies de consumos se iban á publicar los Reales y Reales y Reales por la exigencia forzosa y que si transcurrido el plazo de ley no se presentaran se procederá por el Ayuntamiento á hacer el sorteo de los representantes que han de encargarse de expresar los medios de hacer efectivo el cupo de consumos por el grupo de liquidos. Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión y firmaron los señores Concejales presentes de que yo el Secretario accidental certifico

Leopoldo M^o de la

Mata,



Thomas Calvo-Payo

Angel Soto

Mmanuel Loude

Blas Gomez Brava

Felipe Porras

Ramon Marfakis

J. L. Villatoro

Francisco Beru

Esteban Lavale
Sec^o ac^o

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Julio de 1896

D. Leopoldo Martiñ de la Mata

En la villa de Cabeza del Rey á cinco de Julio de mil ochocientos noventa y seis y siendo la hora de costumbre se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martiñ de la Mata, con objeto de celebrar la sesión ordinaria



Calvo Nayo = D. Na-
mon N. de Castro = D.
Angel Nieto = D. Fe-
lix Pizarro =

de este día y siendo la una de la tarde y no habiendo
consumido suficiente número de concejales se dió
por terminada la sesión sin efecto, y lo firman
los concurrentes de que yo el secretario accidental
certifico =



Leopoldo M^{te} de la

Mata
Angel Nieto
Manuel Adelberto
Camilo Calvo Nayo
Felix Pizarro
Eulalia Lavale
sec^o acud^o

Providencia =

Citese a los señores concejales de este Ayuntamiento
para el día de mañana para celebrar sesión extraordi-
naria con el fin de verificar el sorteo de los repre-
sentantes de los gremios de liquidador, toda vez que
no se han presentado proposiciones después de
publicados los edictos y bandos en los sitios de con-
stumbre de la localidad, y se hace por tanto
necesario proceder a la agregación forzosa.

Alcaldia de Badajoz del Muy ilustre de Felipe de
mil ochocientos noventa y seis de que certifico =

Leopoldo M^{te} de la
Mata

Eulalia Lavale
sec^o acud^o

Diligencia =

Acto seguido y en cumplimiento a la ante-
rior providencia fueron citados los señores conce-



jalas de este Ayuntamiento a sesion extraordinaria con el objeto indicado en la misma. Y para que conste se extiende la presente que firma el Ayuntamiento encargado de la citacion =

Antonio Perea

Eulahi Lavola

Sesion extraordinaria del dia 6 de Julio de 1898 =
 D. Leopoldo Marti-
 nes de la Horta =
 D. Tomas Galo Ma-
 yor = D. Ramon N.
 de Castro = D. Tu-
 gel Brito = D. Felipe
 Pizarro =

En la villa de Cabeza del Buey a seis de Julio de mil ochocientos noventa y seis y a las once de la ma-
 ñana, se reunieron en esta Casa Consistorial los se-
 ñores Concejales que en el margen se expresan bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde con objeto de celebrar
 la sesion extraordinaria para que han sido con-
 vocados en forma, y siendo las doce del dia
 y no habiendo concurrido la mayoria absoluta del
 numero total de concejales, el Sr. Presidente dio por
 terminada la sesion sin efecto y que se cite en
 segunda convocatoria para el dia de mañana y hora
 de las once de la misma con el objeto indicado para
 este. Y para que conste firman la misma presente de que yo el
 Secretario accidental certifico =



Leopoldo Marti-
 nes de la Horta

Angel Luis Ramon Pizarro

Philippe Pizarro

Thomas Galo Mayor

Eulahi Lavola

Sec. accid.

Diligencia = Acto seguido quedo cumplimentada la citacion ordenada por el Sr. Presidente y para que en conste se extiende



(Reunión y día)

de la presente que firma también el Alguacil Antonio
Pérez Encargado de la citación

Antonio Perera

Esteban Lavala

Señor extraordinaria
del día 7 de Julio
de 1896 =

D. Leopoldo Martí-
nez de la Mata =
D. Tomás Calvo La-
yo = D. Ramón D.
de Castro = D. Ángel
Nieto = D. Felipe
Vizcarro =

En la villa de Badajoz del Rey a siete de Julio de mil
ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta Co-
nsistorial los tres concejales del Ayuntamiento miu-
to a las once de la mañana y q. al margen se
expone con el objeto de celebrar la sesión ex traor-
dinaria para que han sido convocados en forma
en regular citación al fin de verificar el sorteo
de los representantes de los gremios de licuor y pa-
ra que acuerden el medio de hacer efectivo el cupo
respectivo para el Tesoro y recargos municipales
que a dicho grupo corresponden. Abierta la sesión
por el tr. Presidente, se dió lectura del acta de la
anterior que fue aprobada; a propuesta de dicho
tr. se acordó elegir siete representantes para el gre-
mio de aceites y otros siete para el grupo de vinos,
aguardientes, licores, vinagres y cerbezas. Sobre la
suera las listas de conciertos y contratos se procedió
al sorteo por papulitas y en debida forma que dió
el resultado siguiente: Para el primer grupo ha to-
co a D. Manuel Cuevas, D. Melchor Valverde, D. Ernesto
Donoro, D. Antonio de Silva Perera; Diego Cabanillas,
D. José Llano, y D. Pedro Madroñero; para el se-
gundo a D. José Pizarro Teruel, D. Manuel Caba-



llera, D. Nacion Treballo conal, D. Juan Garcia Almagro, D. Vicente Cano Sanchez, D. Agustín Rodriguez Hernandez, y D. José Gallo Sanchez Treballo. Quedando acordado se les notificare de oficio este resultado y que se les cite para el día de mañana a las once de la misma. Con lo que se levantó esta sesión extraordinaria que firman los sres. concejales presentes de of. yo el secretario accidental certifico.

Leopoldo M^{te} de la Mata
 Angel Luis Nacion de Castro
 Felipe Pizarro
 Tomás Gallo Pizarro
 Julián Lavale
 sec^o aut.

Acta de la sesión ordinaria del día 12 de Julio de 1876. En la villa de Badajoz del Rey a doce de Julio de mil ochocientos setenta y seis, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores concejales que al margen se expresan a la hora de constituirse con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del sr. Alcalde D. Leopoldo Macallos Mayo = Martiñ de la Mata, y siendo la una de la tarde y no habiendo consumido la mayoría absoluta de concejales se terminó la sesión sin efecto y firman los señores =

Leopoldo M^{te} de la Mata
 Angel Luis Nacion de Castro
 Felipe Pizarro
 Julián Lavale
 sec^o aut.



Acta de la sesión ordinaria del día 13 de Julio de 1876. En la villa de Badajoz del Rey a trece de Julio de mil ochocientos setenta y seis y a la hora de constituirse



19 de Julio de 1896 En la villa de Badajoz se reunió en esta Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora de la tarde y no habiendo consumido suficiente número de concejales el Sr. Presidente dio por terminada esta sesión sin efecto y firmaron los Sr. y Srta. de q. yo el secretario accidental certifico =

Leopoldo M^o de la Mata
 Angel Nieto Naranjo Melcastro
 Felipe Pizarro
 Tomás Calvo Rayo
 Eulalia Lavala
 Sur^o accid.



En la villa de Badajoz el día veintitres de Julio de mil novecientos noventa y seis se reunió en la Casa Consistorial los Sr. Concejales que al margen se expresan a las once de la mañana, y previamente citados en forma con objeto de tratar de asuntos relativos a la agrupación porra para hacer efectivo el cupo de consumo de este género en lo relativo al grupo de liquidos y siendo las doce y media de la tarde y no habiendo consumido la mayoría absoluta de señores Concejales se dio por terminada por el Sr. Presidente, esta sesión sin efecto y que se procediera a nueva citación para el día de mañana, y firmaron los Sr. Concejales y Srta. de q. yo el secretario accidental certifico =

Leopoldo M^o de la Mata
 Angel Nieto
 Naranjo Melcastro
 Tomás Calvo Rayo
 Felipe Pizarro
 Eulalia Lavala
 Sur^o accid.



Acta de la se-
sion extraordi-
naria del dia
24 de Julio de 1896.

D. Leopoldo Mar-
tines de la Mata=
D. Leonigildo L.
Villalobos=
D. Martin
del Rio=
D. Juan N. de Castro=
D. Martin For-
D. Felipe Pizarro=

En la villa de Badajoz del Pucy a veinticuatro de
Julio de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron
en esta Casa Consistorial los señores Concejales del
Ayuntamiento que al margen se expresan privia-
mente convocados en forma en segunda citacion,
para celebrar sesion extraordinaria con el objeto
de tratar de asuntos relativos a la agrimensi-
cion forzosa del grupo de liquidos para hacer
efectivo el cupo y recargos municipales que les
corresponden. Abierta la sesion a las once de la
manana por el señor Presidente D. Leopoldo
Martines de la Mata, diho señero sobre la mesa
lay bajas de los industriales y los representantes
del gremio citado e hizo notar la imposibili-
dad en que el Ayuntamiento se encuentra de
hacer efectivo el cupo referido puesto que no hay
coscheros, y si solo traficantes al por menor
que, los que no se han dado de baja amenazando
hacerlo si se les obliga a la agrimensi-
cion por lo que expone a la deliberacion del Ayun-
tamiento este asunto. La Corporacion despues de de-
berida discusion y teniendo en cuenta que en este distri-
to no hay cultivadores de la vid y si industriales al
por menor que se dan de baja o amenazan hacerlo
y que en el gremio de aceites todos los representa-
tes se niegan a hacer el censo forzoso, acuerda
se haga certificacion de este acta para elevarla
en consulta a la superioridad a fin de mejor



(treinta y cuatro)

solucionar el medio de hacer efectivo el cupo y se cargo a correspondientes el respectivo grupo de liquidador. Y terminada se levantó la sesión que firman los tres concurren-
tes de que yo el secretario accidental certifico

Leopoldo ^{1º} de la Mata Angel Nieto

Alf. H. Villalobos Naimi Redondo

Felipe Pizarro Naimi Gomez

Eulalia Kovale
secret. accid.

Acta de la sesión ordinaria del día 26 de Julio de 1896

D. Leopoldo Mar-
tinez de la Ma-
ta = D. Scorigila

Lopez Villalobos =

D. Angel Nieto =

D. Blas Gomez

D. Naimi = D. Naimi
D. de Castro = D.
Felipe Pizarro =

En la villa de Cabera del Rey a veintiseis de Julio de mil ochocientos noventa y seis, se reunió en esta Casa Consistorial los señores concejales que al margen se expresan a la hora de costumbre con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Mata. siendo la una de la tarde y no habiendo concurrido la mayoría absoluta se declaró por terminada esta sesión sin efecto que firman los presentes de que yo el secretario accidental certifico

Leopoldo ^{1º} de la Mata Angel Nieto

Felipe Pizarro Naimi Redondo

Blas Gomez Bravo

Alf. H. Villalobos Eulalia Kovale
secret. accid.

Acta de la sesión ordinaria del día 27 de Julio de 1896

En la villa de Cabera del Rey a veintinueve de Julio de mil ochocientos noventa y seis, siendo las once de la mañana



die 19 de Julio de 1896
 D. Leopoldo Martínez
 de la Mata = D. Ma-
 rcel Coma = D. Leoni-
 gildo L. Villalobos =
 D. Rafael de Silveira
 Bravo = D. Angel
 Nieto = D. Mari-
 no Pozo = D. Ramon
 D. de Castro = D.
 Felipe Pirano =



en esta forma consistieron los señores Con-
 cejales q. al margen se expresan, previa citacion en for-
 ma para celebrar sesion extraordinaria con el obje-
 to de tratar de aceptar o no las excusas que del
 cargo de Concejal presentaron los señores D. Juan
 Balmarada Coma, D. Santiago Ramirez, D. Tomas
 Carlos Nayo, D. Juan Pizarro, D. Roman Gallego,
 D. Marcial Nieto, D. Antonio Balmarada. Abierta
 la sesion por el señor Alcalde D. Leopoldo Martínez
 de la Mata, se leyó el acta de la anterior q. fue
 aprobada, dada cuenta por el señor presidente de
 las excusas presentadas por los señores citados que
 fundamentan en su mal estado de salud que les
 impide de asistir arduamente al cumplimiento de
 sus cargos. El Ayuntamiento teniendo en cuenta las
 razones expuestas, acuerda por encontrarse comprendi-
 do en el caso 2º del artº 4º, aceptar las dimisiones de sus car-
 gos, quedando satisfechos del celo e inteligencia con que los
 han desempeñado, y que se di' conocimiento al Sr. Gober-
 nador Civil de la Provincia á los efectos del artº 4º
 de citada Ley Municipal. Y terminada se levanta es-
 ta sesion extraordinaria q. firman los Sr. Concejales
 y asienta de que yo el Secretario Alid. certifico —

Leopoldo Martínez de la Mata

Rafael Coma Bravo

Rafael de Silveira

Manuel Casado

Angel Nieto

El Sr. Villalobos

Roman Gallego

Ramon Pozo

Felipe Pirano

Julio Gavala



Diligencia = { En este día no se celebró la sesión ordinaria por falta de número de señores concejales. Y para que así conste se extiende la presente diligencia en habera del Ducey de Agosto de mil ochocientos noventa y seis

Eulalio Gavala
(sero auid.)

Providencia { Comiendo que tratar el Ayuntamiento de asuntos urgentes y de interés, iútese a sesión supletoria de la ordinaria que no ha podido celebrarse el día de hoy por no concurrir la mayoría absoluta, a los señores concejales para el día cuatro del corriente a las doce del día. Huelva a bases del Ducey a' dos de Agosto de mil ochocientos noventa y seis



Leopoldo ^{Alcalde de} _{Mata}

Eulalio Gavala
(sero auid.)

Diligencia = { Acta seguida se dió cumplimiento a la anterior providencia de que certifico

Eulalio Gavala
(sero auid.)

Acta de la sesión del día 4 de Agosto de 1896, supletoria de la ordinaria del día 2 del mismo mes y año. En la villa de Cabeza del Ducey a' cuatro de Agosto de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta casa consistorial los señores concejales y al margen se expresan oportunamente citados en forma con el objeto de celebrar esta sesión supletoria de la ordinaria del Domingo último, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Leopoldo Martínez de Mata

D. Felipe Lizaso =
D. Narciso Torres =
D. Severino Lopez
Villalobos = D. An-
gel Prieto = D. Ma-
nuel D. de Castro =

Meate. Siendo los doce, hora señalada, fué abierta la
sesion por el Sr. Presidente, olandose lectura de ac-
ta de la anterior que fué aprobada, y cuenta y lectu-
ra de la correspondencia de oficio y de los Boletines Ofi-
ciales, acordando la Corporacion quedar en tema de y
en cumplir las disposiciones obligatorias que publi-
can. Por dicho Sr. se dió cuenta de haberse recibido
de la Administracion los talones de la contribucion
Industrial por el primer trimestre del corriente a-
no economico procediendose en seguida a la publica-
cion de los Bando, para su cobro. Se acordó satisfacer a Di-
nario Hon, donientos cincuenta pesetas, para pago del mes
de Julio de este ejercicio, como arrendatario del servicio del
almacén publico. Presentada la cuenta de los jornales
dados en los empleados de la villa en el mes de Julio
ultimo importante ciento ochenta y seis pesetas y ochenta
y un centimo, fué examinada y aprobada. Esto segui-
do acordó la Corporacion el pago de los empleados publi-
cos por el cuarto trimestre del año economico del
noventa y cinco al noventa y seis. El Sr. Presidente ma-
nifestó q' no habiendose podido celebrar sesion en el mes ul-
timo por falta de numero era necesario, con arreglo a lo
dispuesto en el art. 66 de la Ley Municipal dividir en
secciones los vecinos que contribuyan por repartimiento
a sufragar las cargas municipales con el objeto de
proceder al sorteo de los asociados que en igual m-
Al Ayuntamiento y en union de él han de cons-
tituir la Junta municipal en el ejercicio del noventa
y seis a noventa y siete. Presente las listas el A-
yuntamiento acordó se formaran seis secciones con dicho
objeto. Esto seguido el Sr. Presidente dió cuenta de una
comunicacion de la Administracion de Hacienda en la
que se ordena se proceda a la agramicion forzosa



por el grupo de cereales, la Corporacion delibera y dis-
 pone expresamente sobre este punto y teniendo en cuenta
 que este termino municipal es sumamente reducido y
 que los agricultores nombra a medias con los proprie-
 tarios en terrenos fuera de la jurisdiccion siendo estos
 agricultores en su inmensa mayoria insolventes se
 hace imposible la agremiacion forzosa por este gra-
 vo puesto que se arriesgaria con seguridad a no
 poder haber efectivo el impo a el anquado; de este a-
 cuerdo se librara por el secretario certificacion que se
 remitira a la Administracion de Hacienda para q.
 autorice el reparto vecinal por el total impo y recargos
 en vista de la imposibilidad de llevar a cabo la
 agremiacion forzosa. Hecho seguido el Ayuntamiento
 acuerda nombrar recaudador de Territorial e Indus-
 trial y agente ejecutor de los mismos a D. Matias
 balderna de la Parra y Lopez Arce, en remplazo
 del que los desempeñaba D. Pablo Martinez q. ha
 cesado en el cargo de ellas, verificandose hoy mismo
 la entrega de los valores que el ultimo señor ten-
 ga an como se exigira al primero la fianza que
 la Ley determina. Hecho los gastos para el
 mis asunto y no habiendo otros asuntos que tratar
 se levanta la sesion que firman los señores conceja-
 les procedentes de que yo el secretario acudiente cer-
 tifico

Propolde aff. de las

Matias
Matias Pizarro

Marcelo Parra

Augt. Scto

J. de Villalobos

Manuél de Castro

Esteban Barba

sec. aux.



Acta de la sesion
ordinaria del 9
de Agosto de 1886.
D. Leopoldo Marti-
nez de la Mata = D.
Manuel Coude = D.
Cayetano Bravo =
D. Leovigildo Lopez
Villaboy = D. Miguel
Cristo = D. Ramon
de los Foros = D. Felipe
Fisarr = D. Ma-
nuel Coude =



En la villa de cabecera del Bay a nueve de Agosto del mil ochocientos noventa y seis, se reunieron los señores Concejales del Ayuntamiento q' al margen se expresan en esta Bases Constitucional bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Mata, para celebrar la sesion ordinaria de este dia. Abierta la sesion por dicho Sr. Presidente se leyó el acta de la anterior q' fue aprobada, asi mismo se dió cuenta y lectura de la correspondencia de oficio y cuenta y lectura de los Boletines oficiales acordando la Corporacion quedar enterada y en cumplir la disposicion obligatoria q' publican; se examinó y aprobó la cuenta de los jornales dados en los empiezos de la villa en la ultima semana q' se fijan al publico. El Sr. Presidente manifestó q' anunciada en el Boletin Oficial del dia cinco del actual la convocatoria para la eleccion parcial de siete Concejales para el dia diez y seis y procedia la designacion de los locales en q' se habian de verificar, quedando acordado designar para la primera seccion la Escuela Elemental de Vivor, para la segunda, la Escuela superior, para la tercera, la Casa Constitucional y para la cuarta la Escuela de Bristo, teniendo en cuenta q' hay que elegir en remplazo de los salientes cuatro Concejales por la seccion de Escuela de Bristo; dos Concejales por el 2º distrito y uno por el primer distrito. La Corporacion acepta la dimision que del cargo de recaudador de la contribucion territorial e industrial presenta D. Matias Balderon de la Parca, y nombra en su remplazo a D. Francisco Garcia Bermejo y no habiendo otro asunto q' tratar se levantó la sesion q' firmaron los señores Concejales presentes de q' yo el Secretario accidental certifico

Leopoldo Martinez de la Mata

Cayetano Bravo

M. Coude
Manuel Coude





Ramón Pde Cortes

Eusebio Lavale
1erº asid.

Angel Soto
Francisco Carr
Felipe Pizarro

Diligencia = En este día no se celebró sesión por estarse efectuando la elección parcial de siete concejales. Y para que así conste se extiende la presente diligencia en Cabeza del Muey a diez y seis de Agosto del mil ochocientos noventa y seis de que certifico

Eusebio Lavale

Otra = En el día de la fecha no se celebró la sesión ordinaria por falta de número de señores concejales. Y para que conste se extiende la presente diligencia en Cabeza del Muey a veintitres de Agosto del mil ochocientos noventa y seis de que certifico

Eusebio Lavale

Sesión ordinaria del día 30 de Agosto de 1896 = D. Leopoldo Martínez de la Mata = D. Manuel Coude = D. Domingo Daza = D. Juan Fierro = D. Alfonso Cuevas = D. Blas Gómez Bravo = D. Francisco Ferrer = D. Ángel Soto =
En la villa de Cabeza del Muey a treinta de Agosto del mil ochocientos noventa y seis, reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la Casa Consistorial para celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata, y con asistencia de los concejales electos por D. Alfonso Cuevas y Pringas, D. Juan Cuevas Ferrer, D. Domingo Daza Camillo, D. Francisco Cuevas Flor, D. Juan Fierro y Sanchez Treballo, de

D. Juan Buevas = orden de dicho Sr. Presidente y siendo la hora de
D. Felipe Vizcarra = constituido, se declaró abierta la presente dando
D. Juan Buevas = dose lectura del acta de la anterior que fué a-
probada y leída y lectura de la corresponden-
cia de oficio y de los Boletines Oficiales quedando
entendidos y en cumplir las disposiciones obli-
gatorias que publican. Seguidamente el Sr. Pre-
sidente saludó afectuosamente en nombre de la
corporación a los concejales electos que cortemen-
te respondieron a dicho saludo y presentaron sus
respetivas credenciales; cumplidos que fueron los
requisitos legales, repitió Sr. Presidente dicha posesión
de sus respectivos cargos de concejales a los señores
ya citados, no tomando posesión los otros dos
que resultaron electos D. José Gallo y Sánchez
Arévalo y D. Vicente Vizcarra y no, por encon-
trarse ausentes de la localidad por unos días.
Luego continuó el Sr. Presidente manifestando que hallan-
dose vacantes los cargos de segundo y tercer Consi-
te Alcalde y Síndic de la corporación proce-
día su elección. Verificada esta con los requisitos
previstos en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley Mu-
nicipal vigente resultó elegido segundo Teniente
Alcalde D. Domingo Daza Carrillo por una-
nidad de votos y tercer Teniente Alcalde D.
Juan Tenor y San-^{te} Arévalo, por unanimidad y Se-
gundo Síndic a D. Rufino Buevas y Pringos,
según resultó del escrutinio verificado, los cua-
les fueron instalados en sus respectivos cargos



que habiendo otro asunto que tratar se levanto la sesion que firman los señores concejales presentes de que yo el secretario accidental certifico

Leopoldo Narca
Martinez

Marcos Casado

Domingo Daza

Juan Pinos
Novicio Torra

Angel Nieto

Alfonso de Guevara

Franco Cuevas
y Flores

Julio Pizarro

Blas Gomer Bravo
Domingo Pedraza

Juan Cuevas y Santos

Eulalia Lavale
no. 2. sub. 2.

Acta de la sesion extraordinaria de 11 de agosto de 1896 =
D. Leopoldo Narca =
D. Marcos Casado =
D. Domingo Daza =
D. Juan Pinos =
D. Alfonso de Guevara =
D. Blas Gomer Bravo =
D. Angel Nieto =
D. Franco Cuevas =
D. Juan Pizarro =

En la villa de Cabeza del Ouy a treinta y ocho de agosto de mil ochocientos noventa y seis, se reunió a las once de la mañana previa citacion en forma de esta Casa Consistorial los señores concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Mata, abierta la sesion por este señor se leyó y aprobó el acta de la anterior. Acto seguido pasó la corporacion a ocuparse del sorteo de los individuos de los seis secciones en que se han dividido los contribuyentes que en union del Sr. Ayuntamiento han de constituirse en Junta Municipal para el año de mil ochocientos noventa y seis a mil ochocientos noventa y siete lo cual ha sido anunciado con dos dias de anticipacion y una hora antes a toques de campana



Leído que fuere los artículos de la Ley Municipal
 relativos al acto y las listas formadas de los secion-
 nes se verificó el sorteo en la forma legal de costum-
 bre resultando designados vocales asociados de la
 Junta Municipal los señores siguientes: Sección
 1.^a Propietarios de fincas rústicas, D. José Gomer Bravo,
 D. Juan Pedro Pizarro, D. Juan Antonio Douro, Don
 Francisco Lopez Arce. Sección 2.^a Ganaderos, D. Pedro
 Bueno Casilla, D. José Lopez Arce, D. Pedro Madro-
 ñero, D. Eduardo Pizarro. Sección 3.^a Agricultores, D.
 Mariano Bruto, D. Juan Lopez Barta, D. Gregorio
 de Rene, Sección 4.^a Comerciantes, D. Pablo Marti-
 nez, D. Jacinto Anís. Sección 5.^a Propietarios de her-
 edades, Salvador Calderon. Sección 6.^a Industriales, D.
 José Pizarro y D. José Namires. Se leyó el resulta-
 do de dicho sorteo, no habiendo reclamación al-
 guna por lo que se dió por terminado el acto y
 se acordó fuese publicado el resultado del sorteo en
 forma prescrita por la Ley comunicandolo a los
 interesados. Y no habiendo otro asunto q.
 tratar se levantó la sesión q. firman los se-
 ñores concejales presentes de que yo el conta-
 do accidental certifico

Leopoldo M.^{te} de las Fran.^{tas} Cuevas Frater

Dato

Domingo Sosa

Reforoso Cuevas

Juan Pinar

Blas Gomer Bravo

Angel Bate

Nemes Pinar

Felipe Pizarro

Juan Cuevas Frater

Manuel Cortés

Eulalia Babata

secretario



Acta de la sesión ordinaria del día 6 de Setiembre de 1896

D. Leopoldo Martínez de la Mata = D. Domingo Daza = D. Juan Pizarro = D. Alfonso Cuevas = D. Ramón N. de Castro = D. Narciso Pons = D. Manuel Nieto = D. Felipe Pizarro = D. Vicente Pizarro = D. José Gallo =

En la villa de Badajoz del Dique a seis de Setiembre de mil ochocientos noventa y seis reunidos a la hora de costumbre en esta Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan con asistencia de los Concejales ausentes D. Vicente Pizarro y Pons y D. José Gallo y don Manuel Trebalo, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata, abrió la sesión por dicho Sr. Presidente donde se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada y leída y lectura de los Boletines oficiales y de la correspondencia de oficio, entendiéndose de ella acordaron cumplir las disposiciones obligatorias que publican. Recibido de la Administración el cargo de las contribuciones rurales y urbanas se acuerda publicar los Bandos para la cobranza voluntaria. Previamente a examen la cuenta de los jornales en el último mes dados en las recomposición de las calles de la villa importante docientos tres pesetas la cual fué aprobada. El Sr. Presidente dirigió afectuoso saludo a los nuevos Concejales que correspondieron en la propia forma y preguntaron sus respectivas credenciales; dicho Sr. Presidente



deute dis' provision de su cargo a dichos señores
una vez cumplido los requisitos legales. seguidamente
se acordó proceder al nombramiento de los señores Concejales
que han de cubrir la vacante ocurrida en las
comisiones permanentes que han de estar al frente de
los diferentes servicios que la municipalidad tiene
a su cargo, quedando designados en la forma si-
guiente: Hacienda y presupuestos, D. Manuel Castro
y D. Alfonso Cuevas; Evaluación de la riqueza, D.
Manuel Pons y D. Juan Cuevas; Establecimientos
públicos y mataderos, D. Felipe Sierra y D. Juan Sierra;
Obras públicas, D. Blas Gomez Arroyo y D. Vicente Pizarro;
Pesos y medidas, D. Leopoldo Martínez de la Hata y
D. Juan Cuevas; Higiene y policía urbana, D. Ma-
nuel Coude y D. Domingo Das; Beneficencia, D. Ma-
nuel Silveira y D. Angel Nieto; Policía de seguridad,
D. Leopoldo Martínez de la Hata y D. Leovigildo Lopez
Villalobos; Instrucción pública, Sr. Coude de Cuevas y
D. José Gall. A continuación el Sr. Presidente ma-
nifestó que D. Felipe Seo y Coude, había presenta-
do su dimisión del cargo de Secretario del Ayun-
tamiento a pesar de que desde el siete de Ocu-
bre del actual no se había presentado en la
Oficina de su cargo. Habiendo deliberado la corpo-
ración, acordó aceptar la dimisión de su cargo al
referido secretario D. Felipe Seo, y nombrar secreta-
rio interino a D. Eulalio Boboala Jimenez, ofi-
cial primero de Secretarías que viene desempe-
ñando aquel cargo accidentalmente, y que al
propio tiempo se anuncia la vacante en el Boletín
Oficial de la Provincia. El señor Presidente hizo un
breve a la Corporación que el personal de Secretarías estaba in-
completo pues solo hay tres Oficiales uno de los cuales ejer-

se el cargo de Secretario y que por consiguiente están muy recargados de
 trabajo para q. este resulte no ser deficiente, por lo que enia se debia
 proceder al nombramiento del cuarto Oficial de Secretaria con-
 signado en el presupuesto. Disputado el punto se acordó proce-
 der al nombramiento y a propuesta del Sr. Presidente quedó
 nombrado Oficial cuarto de Secretaria D. Manuel Moreno Pa-
 quero y Simón Moreno, con el haber anual de setecientas
 treinta y sexta q. tiene consignado en el presupuesto del ejer-
 cicio corriente, en atención a q. es habil por el desempeño del
 cargo pues ya ha tiempo q. viene asistiendo a la oficina con
 el fin de instruirse. Llamado a presencia de la Corporación se
 le notificó su nombramiento poniéndole en posesión de su des-
 tino y haciéndole entrega del título correspondiente. El Sr. De-
 putado Sr. D. Juan Lino, propuso al Ayuntamiento la convenien-
 cia de nombrar guarda de campo por ser indispensable para la
 vigilancia de las propiedades rurales; habiendo deliberado la Cor-
 poración acordó proceder a su nombramiento recayendo este en
 Juan Gonzalez Sanchez que tiene condiciones con el haber anual
 de quinientas y sexta q. tiene consignado en el presupuesto. Llamado a
 presencia del Ayuntamiento se puso en posesión de su destino entre-
 gándole el título correspondiente. Y habiéndose acordado la cuenta
 de gastos por el presente me se levantó la sesión q. firmas los señores
 Concejales presentes de q. yo el Secretario interno certifico

Isopoldo 11^{to} de la
Mota

Narciso de Castro

Juan Pinos

Domingo Daza Jorjallo

Refusede Quevedo

José Pizarro

Manuel Bon

Vicente Prans

Angel Veto

Catalis Zavala

Acta de la sesión or-
 dinaria del día 19 de
 Septien de 1896 =
 D. Martínez

En la villa de Cabeza del Huey a trece de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis, se reunió a la hora de costumbre en la Casa Consistorial, los señores Concejales q. al margen se exponen con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, bajo

de la Mate =
 D. Domingo Dese =
 " Juan Vitor =
 " Alfonso de Buevas =
 " José Gallo =
 " Francisco Voz =
 " Angel Crieto =
 " Vicente Vizcarro =
 " Felipe Vizcarro =
 " Ramón de las =
 " Frs = D. Francisco =
 " Buevas y Blora =

la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mate. Añesta la sesión por el Sr. presidente se dió lectura por mi el infrascripto secretario interino del acta de la anterior q. fué aprobada; así mismo se dió cuenta de la correspondencia de oficio y cuenta y lectura de los Boletines Oficiales de la provincia, acordando quedar entendiada la corporación y en cumplir las disposiciones obligatorias q. publican. Por el Sr. presidente se presentó la cuenta de los jornales dados en los cuapidos de la villa en la última semana q. se aprobó después de bien examinada acordandose se fije al público. Seguidamente manifestó repetido Sr. presidente q. debía proceder la corporación a contratar el servicio de suministro de material de escritorio para la Secretaría municipal en el corriente ejercicio, no excediendo en forma alguna a lo q. dicho servicio tiene consignado en presupuesto q. son mil ciento cincuenta pesetas para modificaciones impresas, papel, tinta y otros; y mil ochocientos cincuenta pesetas para papel sellado, sellos y otros útiles de escritorio q. en jinto son dos mil cuatrocientas pesetas. La corporación acordó contratar dicho servicio si las proposiciones q. se presentaran fueren ventajosas. Pecha por el infrascripto secretario la proposición de suministrar y atender al primero de dichos servicios por la cantidad de ochocientas cincuenta pesetas y el segundo por la de novecientas cincuenta pesetas o sea en jinto por la cantidad de mil ochocientas pesetas en todo el ejercicio corriente. El Ayuntamiento después de detenida deliberación y en vista de las ventajas de referida proposición q. no alcanza ni mucho lo consignado en presupuesto, acordó por unanimidad conuider dicho servicio al secretario interino D. Enlalis Lavale y Jimena, en la cantidad de mil ochocientas pesetas. Presentada por Sr. Sr. Miguel de los Santos Rodríguez, una cuenta de dos pesetas y cincuenta céntimos para útiles de limpieza en esta Casa Consistorial fué examinada y aprobada, y no habiendo otros asuntos q. tratar se levantó la sesión





que firman los señores Concejales, presentes de que yo el Re-
cintario interior certifico.

Leopoldo M^{te} de la
Mata

Francisco Jona Domingo Daza

Juan Pinar Angel Vico

Alejandro Cuevas

Vicente Priano

Ramon H. de Castro

José Gallo

Francisco Cuevas Flores

Felipe Figarero

Catalin Barvale

Sur^{te} int^o

Acta de la sesión
ordinaria del 20
de Septiembre de
1896 = D. Leopoldo
Martínez de la Mata =
D. Domingo Daza =
D. Juan Pinar = D. M.
Francisco Cuevas = D. Fran-
cisco Flores = D. Angel
Vico = D. Ramón H.
de Castro = D. Fran-
cisco Cuevas = D. Vicente
Priano = D. José
Gallo = D. Felipe Fi-
garero =

En la villa de Badajoz del Rey á veinte de Septiem-
bra de mil ochocientos noventa y seis se reunieron los
señores Concejales que al margen se expresan en esta
Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. D. Hualde
D. Leopoldo Martínez de la Mata para celebrar la sesión
ordinaria de este día. siendo la hora de constituirse
fue abierta la sesión por el señor presidente, y leída
el acta de la anterior fue aprobada; se dio lec-
tura de la correspondencia de oficio y de los Políti-
cos Oficiales, acordando cumplir las disposiciones obli-
gatorias que publica. Refrendo Sr. Presidente presentó á
examen las cuentas de los jornales dados en la empicador
de la villa en la última semana que fueron aprobadas,
y se fijan al público. Se aprobó después de examinada
una cuenta de setenta y cinco pesetas que presentó D.
Francisco Calterín de la Barca, de gasto de viaje á Badajoz
para la comisión que le había confiado el Ayuntamiento.



de la entrega de moras del remplazo del año actual. Presentada por Coronado Guizado, una cuenta de papel de reintegro, modulación, y sellas para el apéndice repuntado y su copia, expediente y reparto de consumos para el comiente quince fue aprobada. En mismo fue aprobada la cuenta presentada por Dionisio Mora, importante ciento noventa y siete pesetas de los muebles que entregó para el despacho de la Realta y que se le encargaron según acuerdo del Ayuntamiento de treinta y uno de Mayo último. La corporación acordó abonar a Coronado Guizado el importe de la cuenta arriba citada que es de ciento diez pesetas y ochenta y cinco centimos, y a Narciso Salas, el importe de la prima del seguro de la casa Consistorial y archivo desde 19 de Agosto del comiente a igual fecha del año próximo venidero y q. importe treinta y uno pesetas y sesenta y cinco centimos. Y no habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión que firman los señores Concejales y cuenta de que yo el secretario interno certifico.

Leopoldo del Rey
 Secretario

Narciso Poce

Domingo Baro
 Alvaro de
 Cervera

Juan Pina

Angel Vito

Francisco
 Navarro

José Cuervas
 y Flores

Vicente Prang

José Gall

José Prang

Julian Navale
 Sur. Int.

Acta de la sesión en la villa de Cabeza del Muey a veintinueve de septiembre
 de mil ochocientos noventa y seis, se reunió en

27 de Septiembre
 de 1896 = D. Leopoldo
 de Martinis de la
 Mata = D. Domingo
 Dora = D. Juan Pinar
 D. Alfonso Guevara = D.
 Domingo Pizarro = D. An-
 gel Lito = D. Ramon
 D. de Castro = D. Fran-
 cisco Guevara = D. Vicen-
 te Pizarro = D. Jose
 Gallo = D. Felipe Pi-
 zarron

esta base Consistorial los señores del Ayuntamiento q.
 al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Al-
 calde D. Leopoldo Martinis de la Mata, para celebrar la
 sesion ordinaria de este dia. Abierta la presente, a la
 hora de costumbre por el Sr. Presidente, se leyó y
 aprobó el acta de la anterior; dicho Sr. dio cuenta de
 la correspondencia de oficio quedando enterada la bor-
 ración. En mismo, por sin el infrascripto Secretario,
 se dio lectura de los Boletines Oficiales, quedando en-
 terados y en cumplir las disposiciones obligatorias que
 publican. Examinada la cuenta de los jornales dados
 en los empiezos de la villa, fue aprobada acordando
 se fije al publico. Presentada por el Sr. Presidente la cuen-
 ta del viaje a Badajoz a gestionar asuntos del Ayunta-
 miento cuyo importe es de ciento tres pesetas y cincoan-
 ta centimos, fue examinada y aprobada. Quedo habiendo
 otros asuntos que tratar se levantó la sesion que firmaron los
 señores Concejales presentes de q. yo el Secretario interino
 Leopoldo el 27 de la



Leopoldo el 27 de la
 Pizarro
 Domingo Dora
 Francisco Guevara
 Juan Pinar
 Angel Lito
 Ramon de Castro
 Vicente Pizarro
 Jose Gallo
 Felipe Pizarro
 Manuel Lavale
 sur. int.

Acta de la sesion ordinaria del dia 27 de Septiembre 1896 = En la villa de Badajoz del Rey a cuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan en esta base Consistorial

D. Leopoldo Martínez bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la villa de la Mata = D. Domingo Daza = D. Juan Pizarro = D. Alfonso Buevas = D. Narciso Perea = D. Ángel Nieto = D. Ramón P. de Castro = D. Juan L. de Suro = D. Vicente Pizarro = D. José Gallo =



bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la villa de la Mata, a la hora acostumbrada para celebrar la sesión ordinaria de este día; fue abierta la sesión por el Sr. presidente clausose comieuso por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada, tambien se dio cuenta y lectura de la correspondencia de oficio y de los Boletines Oficiales, acordando quedar entendido y cumplir las disposiciones obligatorias que publican. Truendo el resumen de los jornales dados en el mes último por los empedrados de la villa importante de veintidos reales y veinticinco centimos, fue examinada y aprobada. fijada la cuenta de gastos para el mes comiente, se levanto la sesión que firman los señores Concejales presentes de que yo el secretario interino certifico =

Leopoldo M^o de la Mata
 Narciso Perea
 Domingo Daza

Ángel Nieto
 Juan Pizarro
 Reparado Cuevas
 Narciso Perea
 Vicente Pizarro
 Juan Cuevas
 José Gallo
 Julián Lavado
 Sec^o interino

Acta de la sesión ordinaria del día 13 de Octubre de 1896 = D. Leopoldo Martínez de la Mata = D. Domingo Daza = D. Juan Pizarro = D. Alfonso Buevas = D. Narciso Perea =

En la villa de Badajoz del Huey a once de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta casa consistorial los señores concejales que al margen se expresan a la hora señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierta la sesión por el Sr. presidente, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dio cuenta de la correspondencia de oficio y lectura de los Boletines Oficiales acordando quedar entendido y cum-



D. Angel Nieto =
D. Ramón D. de
Castro = D. Fran-
cisco = D. Vicen-
te Prieto = D. Jo-
se Gallo =

plis las disposiciones obligatorias que publican. Presentada la cuenta de los jornales dados en los empiegos de la villa, fue examinada y aprobada y se fija al público. Se acordó abonar a D. Pedro Rodríguez, veintiocho pesetas ^{y cincuenta céntimos} para pago de los socorros dados a los pobres de tránsito, y diez pesetas y cincuenta céntimos para los veintinueve socorros dados a deteni- dos en este Depósito municipal. En mismo se acordó el pago de la Gaceta de Madrid en todo el año noventa y cinco a noventa y seis. Y no habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión que firmen los señores, conce- jales presentes de que yo el Secretario interino certifico = En- tre-runglona do "y cincuenta céntimos" vale _____

Leopoldo M^o de la ...

Mate
Juan Pons
Raimundo de Cortes
Jose Gallo
Domingo Bara
Refugio de Cuevas
Vicente Prieto
Juan Guimaraes y Torres

Celso Lavale
Sur. int. 3

Acta de la sesión
Ordinaria del día
18 de Octubre de
1896 = D. Leopoldo
Martinez de la
Mata = D. Domin-
go Bara = D. Juan
Pons = D. Alfon-

En la villa de Cabeza del Duque a diez y ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, a la hora señalada, se reunió en esta base consistorial los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde para celebrar esta sesión ordinaria. Abierta la presen- ta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anti- nor que fue aprobada, así mismo se dió cuenta de la

D. Juan = D.
Angel Nieto =
D. Narciso Po-
zo = D. Ramon
D. de Castro =
D. Vicente Pi-
zarron = D. Juan
ca Cuevas = D. Jo-
se Gallo = D. Leo-
nigildo Lopez Vi-
lla = D. Felice
de Sierra = D.
Don Juan Moreno =

correspondencia de oficio y lectura de los Boletines Oficiales acordando quedar enterados y en cumplir las disposiciones obligatorias que publican. Presentada a examen la cuenta de los jornales en los suscritos de la villa en la ultima semana fue aprobada. El Sr. Presidente manifestó que habiendo espirado el plazo de veinte dias para la presentacion de solicitudes al cargo de Secretario del Ayuntamiento que se halla vacante, procedia su nombramiento acordado asi, dicho Sr. ordeno la lectura de las solicitudes presentadas por los aspirantes asi como de los articulos 122 y 123 de la Ley municipal vigente relativos al asunto a sea a las condiciones y circunstancias que de ten concuerdan en los que han de desempeñar el cargo de Secretario y quienes no pueden serlo. Cuidada la corporacion y oido el parecer del Sr. Regidor Nieto, acordo por unanimidad nombrar en propiedad, Secretario del Ayuntamiento a D. Eulalio Ravela y Jimenez, vecino de esta villa, teniendo en cuenta sus condiciones de laboriosidad, assiduidad y honradad, y que este nombramiento se comuniqua al Sr. Gobernador de la provincia a los efectos reglamentarios, y se le estienda y entregue su titulo correspondiente. A lo seguit y a propuesta de dicho Sr. Presidente se procedio a nombrar oficial primero de Secretario a D. Teodoro Balazron de la Hana, que desempeñaba el cargo de Oficial 2.º; oficial 2.º de dicha oficina a D. Pedro Cuevas q. desempeñaba el de auxiliar 3.º; y auxiliar 3.º al que en 4.º de esta Secretaria D. Manuel Moreno Vaquerias y Nieto, a todo lo cual llamado, ante la corporacion fueron puestos en posesion de sus respectivos cargos. Presentada por Sr. Rodriguez, una cuenta de seis peritos, para ser nombrados en este Deposito municipal, fue aprobada. El Sr. Presidente manifestó que se habia recib-



de la Hacienda de Hacienda el cargo de las contribuciones
 Justicia y Penales e Industrial correspondientes al 1º trimestre
 que pasan a la Agencia ejecutiva a muy encargos se le
 ha hecho entrega. Seguidamente el Sr. Concejal D. Nar-
 cis Pico, en vista de la situación afflictiva en que
 la sequia tiene a jomalera y agricultura, y con el ob-
 jeto de allegar recursos de que carece este Municipio,
 propone se nombre una comision del seno de la bor-
 poracion que gestione el cobro del 50 % de bienes
 de propios que aun le falta a la Hacienda
 que liquidar, y sus intereses correspondientes. Consi-
 derada en consideracion la proposicion y discutida, fue
 aceptada y nombrada por una unanimidad para
 constituir la comision y con referido objeto, D. Nar-
 cis Pico, D. Leopoldo Martien de la Mata y D. Vicente
 Pizarro, acordando al propio tiempo que los gastos de
 esta gestion origine sean con cargo al capitulo de
 de imprevistos. Habiendo hecho notar el proponen-
 te que era de sumo interes figurara entre los in-
 dividuos de la comision el Sr. Regidor Indico y
 el concejal D. Ramon N. de Castro, que como li-
 cenciado en Derecho es competente en estos asun-
 tos. Conyundida la borporacion lo acordado de este ad-
 vertencia acordó agregar a la comision a refe-
 rido señores D. Alfonso Cuevas y D. Ramon
 N. de Castro. De q. yo el contador accidental certifico

Leopoldo M^{te} de la Mata
 Narcis Pico
 Domingo Pico
 Juan Pico
 Angel Vento
 Alfonso de Cuevas
 Ramon N. de Castro
 Vicente Pizarro
 Jose Gallo



que las firmas = Felipe Pineros Manuel Conde

~~Francisco Cuevas y Flores~~

Valladolid

~~Blas Gombau~~

Pedro Cuevas

2 de 30
tanto así

Acta de la sesion
ordinaria del 25
de Octubre de 1896
D. Leopoldo Marti-
nez de la Mata =
D. Domingo Daray
D. Juan Pinos =
D. Alfonso Cuevas =
D. Narciso Pons =
D. Ramon N. de
Castro = D. Jose Ga-
llo = D. Vicente Pi-
ranga = D. Leovi-
gildo Lopez Ville-
labros =

En la villa de Cabrera del Mayor a veinticinco de Octu-
bre de mil ochocientos noventa y seis, reunidos los señores Con-
cejales de este Ayuntamiento de al margen se reunieron en la
Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fe-
lix de la Mata, con objeto de celebrar la sesion
ordinaria de este dia. Abierta la sesion a la hora de us-
tumbre por el Sr. Presidente, se leyó y aprobó el acta de
la anterior, y despues cuenta y lectura de la correspondencia
de oficio y de los Boletines Oficiales, acordando quedar au-
torizado y en cumplimiento las disposiciones obligatorias q. publi-
cadas. El Sr. Alcalde presento a examen la cuenta de la jornal-
dad en los empiezos de la villa durante la ultima seme-
na que fue aprobada; presentada una cuenta de in-
cuenta y setenta y tres pesetas, del importe del estanco en
el despacho de la Alcaidía, fue examinada y aproba-
da. Que habiendo otros asuntos que tratar se levantó la se-
sion y firman los Concejales yentes de que certifico

Leopoldo Martinez de la
Mata

Domingo Daray
Francisco
Manuel Conde

Juan Pinos

~~Francisco Cuevas y Flores~~

Alfonso Cuevas

José Gallo

Narciso Pons

Vicente Piranga

Ramon N. de Castro

Leovigildo Lopez Villabros

Leovigildo Lopez Villabros

Valladolid

2 de 30



En la villa de Cabrera del Mayor a primero de Noviembre de



non ordinaria
 de 1.º de Noviembre
 de 1896 = D. Leo-
 poldo Martinez
 de la Hata = D. Do-
 mingo Diaz = D.
 Juan Pico = D.
 Alfonso Cuevas =
 D. Ramon Pastor =
 D. Jon Jallo = D.
 Vicente Hiam =
 D. Narciso Torres =
 D. Leovigildo Lo-
 pes Vellaloba =
 D. Felipe Pizarro =

mil ochocientos noventa y seis, se reunieron bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Hata, en la Sala
 Consistorial los señores Concejales y al margen se expresan, a la
 hon de costumbre para celebrar esta Sesion ordinaria. Habi-
 da por el Sr. Presidente, se procedio a la lectura del acta an-
 terior y extractos de las del mes de Octubre ultimo q. fue-
 ron aprobadas; se dio cuenta de la correspondencia de oficio,
 de los cargos recibidos de la Administracion de Hacienda
 de la Provincia por las contribuciones Rústica, Urbana
 e Industrial correspondientes al segundo trimestre del
 corriente y se dio cuenta y lectura de los Boletines Ofi-
 ciales de la Provincia acordando quedar entendido y cum-
 plir las disposiciones obligatorias q. publican, así como q. se
 publique el bando para la recaudacion voluntaria de las
 contribuciones presentada por el Sr. Presidente la cuenta de los
 jornales dados en los empiezos de la villa en el ultimo
 mes importante ciento noventa y nueve pesetas y vein-
 ticinco centimos, fue examinada y aprobada; fue exa-
 minada y aprobada una cuenta de cinco pesetas y vein-
 ticinco centimos presentada por Sr. D. Rodriguez por
 quien por este Consejo Consistorial. Se acordó la cuen-
 ta de gastos para el mes de Noviembre. A Propuesta
 del Sr. Concej. Sr. D. Juan Pico, se acordó conceder un
 subsidio de cinco pesetas mensuales a Manuel Diaz,
 a Romualdo Pizarro y Guillermo Delgado, para ayu-
 da de la crianza de hijos suyos pobres en vista de la si-
 tuacion precaria porq. estos pobres atraviesan; a los dos
 primeros a partir de primero de Octubre y a Guillermo
 a contar desde el dia de hoy. Y no habiendo otros asun-



Por que tratar se levantó la sesión y firmaron los señores Concejales y presentes de que yo el Secretario certifico =

Leopoldo al. de la

Mata

Alfonso de Cuevas

Juan Pineda

Narciso M. de Castro

José Gallo

Vicente Pizarro

Narciso Ochoa

Agustín de Hoya

Isabel de Hoya Felipe Pizarro

Domingo Durán

Benito Bulahe Lavale

ser.

Acta de la sesión ordinaria del 9 de Noviembre 1886 =
 D. Leopoldo Martínez de la Mata = D. Domingo Durán = D. Juan Pineda = D. Narciso Ochoa = D. Vicente Pizarro = D. Felipe Pizarro = D. Alfonso de Cuevas = D. Agustín de Hoya =

En la villa de Caceres del Buey a ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en esta Casa Consistorial los señores Concejales y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, a la hora de costumbre fue abierta la sesión por repetidos señores Presidentes, claudon lectura del acta de la anterior sesión que fue aprobada, se dió cuenta de la correspondencia de oficio y cuenta y lectura de los Boletines Oficiales acordando quedar entendidos y en cumplir las disposiciones obligatorias que publican. Por el Sr. Presidente se presentó a examen la cuenta de los jornales dados en los empiezos de la villa durante la última semana que fue aprobada. Nexto Rodrigo presentó una cuenta de quince pesetas y cincuenta céntimos para sueldo e gastos en este Ayuntamiento que fue aprobada y otra de tres pesetas y cincuenta céntimos para sueldo para estas oficinas que igualmente fue aprobada. D. Pedro Madroño,



presente dos recibos de la suscripcion de un año al periódico
la Ley por valor de doce pesetas, acordándose su abono. D. Bi-
gnan Bonde, rematante de consumo, del año último presente
vale pendiente de liquidacion de termino firmados por orden de
Julio por, uno de veinte pesetas por pago de la Historia de
la Provincia; otro por gastos hechos en la quinta de mil ochoc-
cientos noventa y cinco importando noventa y cinco pesetas y cin-
cuenta céntimos los q. examinados se acordó su abono. Se acor-
do igualmente abonar al fiel contraste veinte pesetas por los
derechos de aferencia rebuzados por los pesos del Municipio,
con cargo al capitulo de imprevisto. La Corporacion acordó
admitir la dimision de sus cargos presentada por los Concejales D.
Rafael Silveira y D. Marcial Bravo, fundandola en su es-
tado delicado de salud. Que habiendo otro asunto q. tratar se
levantó la sesion q. firmaron los señores Concejales presentes
de q. yo el Secretario Certifico

Seogordo 11^{ta} de la

Data

Narciso Pons Vicente Pirano

Narciso Pons Vicente Pirano

Juan Pina

Domingo Saray

Julio Pizarro

Camillo

Mariano de Cuevas

Angel Seta

Eulalio Lavale

per=

Acta de la se-
sion ordinaria
del 15 de Novie-
bre de 1896 =
D. Leopoldo Marti-
nez de la Haza =
Domingo Daza =
D. Juan Pina =

En la villa de Cabrera del Buey a quince de Noviembre de mil
ochocientos noventa y seis y hora de costumbre se reunieron
en la Casa Consistorial los señores Concejales q. al margen se ex-
presan con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia by-
jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Marti-
nez de la Haza. Antes la sesion por dicho Sr. Presidente, se leyó y apro-
bó el acta de la anterior, dada cuenta de la corresponden-

D. Narciso Oro = D.
 Vicente Pizarro = D. Na-
 mor = D. de Cortes =
 D. Felipe Pizarro = D.
 Alfonso de Quevedo =
 D. Angel Nieto = D.
 José Gallardo =



cia de oficio y lectura de la Boletines Oficial, de la Provincia se acordó quedar entendidos y en cumplir las disposiciones obligatorias de publicar. Presentada la cuenta de los jornales de los en los empleados de la villa durante la última semana, fue examinada y aprobada. Beato Rodriguez presente y se aprueba una cuenta de tres pesetas y cincuenta céntimos para picon para esta casa consistorial. Salvo de la Comisión de la circular nº 3024 del Sr. Administrador de Hacienda en q. requiere a los Ayuntamientos a q. satisfagan la parte parte de sus cupos y q. autendian los señores Concejales q. la componen q. si no verifican el ingreso dentro del actual trimestre son declarados responsables sino exponen ante la Delegación de Hacienda consideraciones atendibles, en su vista, la Corporación acuerda q. el Sr. Alcalde manifieste de oficio al Sr. Delegado, q. no teniendo este Municipio aprobada todavía el reparto de consumos y servicios de otros ingresos está en la imposibilidad de cumplir lo dispuesto en el artº 914 del reglamento vigente. Y no habiendo otro asunto q. tratar se levantó la sesión q. firmen los Concejales presentes de q. go el Secretario certifico

Leopoldo M^{te} de la Alcaldía Narciso Oro Vicente Pizarro

Ramon Pede Castro Juan Pinar
 Domingo Daray
 Felipe Pizarro Carrillo
 Alfonso de Quevedo Angel Nieto
 Esteban Lavat José Gallo

Acta de la sesión ordinaria del 22 de Noviembre 1876 =
 D. Leopoldo Martínez de la Haza = D. Leopoldo Martínez

En la villa de Badajoz del Rey a veintidós de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta casa Consistorial los señores Concejales q. al margen se exponen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Haza, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. siendo la hora de constituirse



de la Mate = D. Juan Pinós = D. Domingo Doray = D. Juan Pinós = D. y lectura de los Boletines Oficiales de la provincia la Corporación Municipal acordó quedar entendida y en cumplir las disposiciones obligatorias q. publicaron. El Sr. Presidente presentó a examen la cuenta de los jornales dados en los empiezos de la villa en la última semana q. fue aprobada. Habíendome recibido el reporte de consumos del corriente ejercicio ya aprobado y los recibos salomarios se acordó se procediera a la recaudación del primer y segundo trimestre haciendo la entrega al encargado de la recaudación de los salones. Presentada una cuenta de noventa por-
tos por relleno de matrices y recibos salomarios del reporte de consumos por D. Fidel Ullón, fue aprobada con cargo al artº 9º capº 1º.
El Sr. Presidente hizo notar a la Corporación q. de la contribución de consumos del ejercicio último aun quedaba por recaudar una de once mil pesetas, debiendo de estas el remanente bipnial conde, una, cuatro mil treinta y pesetas; en su vista la Corporación acuerda se active la cobranza de estos debitos todo lo posible y q. el Sr. Presidente se encargue de fijar un plazo a bipnial conde, para el ingreso de lo q. debe, no excediendo referido plazo del 20 de Diciembre proximo siguiente. Pero habiendo otros asuntos q. tratar se levantó la sesión q. firman los benejales presentes de q. certifico



- Leopoldo 11^{ta} de la Mate

Manuel Puelcostró

Juan Pinós

Manuel Bone

Domingo Doray

Felipe Pizarro

Familias

Jose Gutierrez

Vicente Prans

Alfonso de Cuevas

Angel Niete

Juliano Zavala



Acta de la sesion ordinaria del 29 de Noviembre de 1896 =
 D. Leopoldo Martinez de la Mata =
 D. Domingo Deza =
 D. Juan Piñero =
 D. Ramon de Castro =
 D. Narciso Perea =
 D. Felipe Pizarro =
 D. Angel Nieto =
 D. Vicente Vizarra =
 D. Jon Gallo =
 D. Alfonso de Guzman =

En la villa de Cabera del Huey a veintinueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta Casa Consuestral los señores Concejales q. al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Mata, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Abierta la yunta a la hora de costumbre por el Sr. Alcalde, se dio lectura del acta de la anterior q. fue aprobada, dada cuenta de la correspondencia de oficio y lectura de los Boletines Oficiales de la provincia, la Corporacion acordó quedar enterada y en cumplir las disposiciones obligatorias q. publica. Presentada por el Sr. Presidente la cuenta de los jornales dados en la imprem de la villa en la ultima semana fue examinada y aprobada y se fija al publico. Presentada por Sr. Rodriguez una cuenta de diez y siete pesetas para gastos de limpieza y utilidad de limpieza, fue examinada y aprobada, asi mismo lo fueron otras dos de cinco pesetas para sueros e' pobres de Transitorio y de cinco pesetas y cincuenta y cinco centimos para sueros a determinar. Q. no habiendo otros asuntos q. tratar se levantó la sesion q. firman los señores Concejales presentes de q. certifico = Setecientos noventa y seis =



Leopoldo Alcalde de la Mata
 Ramon de Castro
 Juan Pinero
 Narciso Perea
 Felipe Pizarro
 Domingo Leray
 Camilo
 Alfonso Guevas
 Angel Nieto
 Vicente Pizarro
 Jon Gallo
 Eulalio Zavala
 Seco

Acta de la sesion ordinaria del 29 de Diciembre de 1896 =
 En la villa de Cabera del Huey a diez de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis y hora de costumbre se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Mata, en esta Casa Consuestral los señores Concejales q. al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Mata, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Abierta la yunta a la hora de costumbre por el Sr. Alcalde, se dio lectura del acta de la anterior q. fue aprobada, dada cuenta de la correspondencia de oficio y lectura de los Boletines Oficiales de la provincia, la Corporacion acordó quedar enterada y en cumplir las disposiciones obligatorias q. publica. Presentada por el Sr. Presidente la cuenta de los jornales dados en la imprem de la villa en la ultima semana fue examinada y aprobada y se fija al publico. Presentada por Sr. Rodriguez una cuenta de diez y siete pesetas para gastos de limpieza y utilidad de limpieza, fue examinada y aprobada, asi mismo lo fueron otras dos de cinco pesetas para sueros e' pobres de Transitorio y de cinco pesetas y cincuenta y cinco centimos para sueros a determinar. Q. no habiendo otros asuntos q. tratar se levantó la sesion q. firman los señores Concejales presentes de q. certifico = Setecientos noventa y seis =

D. Leopoldo Marti- sistorial los señores Concejales q. al margen se expresan para celebrar la sesión
 nez de la Mata = ordinaria de este día. Abierta la sesión por el Sr. Presidente se leyó y apro-
 D. Domingo Da- ta el acta de la sesión anterior y extractos de los Decretos de 1896. Se dió
 za = D. Juan Niño = lectura de la correspondencia de oficio y de los Boletines Oficiales de la
 D. Narciso Foró = provincia acordando la Corporación quedar enterada y en cum-
 D. Ramón B. de plir las disposiciones obligatorias q. publican. Presentada la
 bastos = D. Alfo- cuenta total de los jornales dados en los empiezos de la villa en
 so de Cuevas = el último mes importante documentos treinta y siete y setenta y veinti-
 D. Vicente Viana = cinco centimos fue examinada y aprobada acordándose su
 D. Angel Nieto = abono. Se fijó la cuenta de gastos para el mes corriente. Queda he-
 D. Felipe Viana = biendo otros asuntos q. tratar se levantó la sesión q. firmaron
 D. José Gallo = los señores Concejales prometen de q. certificar

Leopoldo M^{te} de la Mata Juan Nieto
 Presidente

Domingo Daray Vicente Viana
 Camille

Alfonso de Cuevas José Gallo
 Angel Nieto Celestino Zavala
 Sec.



Acta de la sesión }
 ordinaria del día }
 19 de Diciembre }
 de 1896 = D. Leo- }
 poldo Martínez del Sr. Alcaide }
 de la Mata = D. la sesión }
 ordinaria de este día. Abierta }
 la sesión por el Sr. Presidente }
 se leyó y aprobó el acta de la }
 sesión anterior q. fue aprobada }
 y se dió lectura de la corres- }
 pondencia de oficio y de los }
 Boletines Oficiales de la }
 provincia acordando quedar }
 enterada y en cumplimiento }
 de las disposiciones obli- }
 gatorias q. publican. Presentada }
 la cuenta de los jornales dados }
 en los empiezos de la villa }
 fue examinada y aprobada y }
 se fijó al público. A propuesta }
 de D. Narciso Foró, se discutio }
 la conveniencia de q. dos de }
 los señores Concejales fueran }
 a Madrid a gestionar en la }
 Delegación y oficinas de }
 Hacienda la liqui-

del Sr. D. Vicente =
D. Ramon B. de
Castro =



sesion de lo q' ama queda por liquidar del ochenta por ciento de bienes
de propios de este Municipio y activar le sean dadas las lras...
por dicho valor. Decretado el asunto y en vista de la convenien-
cia se acordó q' con dicho objeto se nombraran dos de los se-
ñores de la Comision encargada de estas gestiones, quedan-
do nombrados el Sr. Presidente y D. Vicente Pirano, q' acepta-
ron dando las gracias a la Corporacion. A propuesta del Sr. Presiden-
te se acordó q' el subsidio concedido a Manuel Diaz, se aumente
a siete y media y cincuenta centimos en vez de cinco mensuales
por ser insuficiente para el ayudo de lactancia de su hijo
huérfano de madre y q' empiese a costarsele desde primero de
octubre. Y no habiendo otros asuntos q' tratar se levantó la sesion
q' firmar los señores concejales presentes de q' certifico

Leopoldo aff. de la
Mata
Vicente Pirano
Felipe Pirano
Angel Nieto
Ramon B. de Castro
Eulalio Zavala
per =

Sesion ordinaria } en la villa de Badajoz del Rey a veinte de Diciembre de mil ochenta
del 20 de Diciembre } y seis, se reunieron en esta base consistorial
de 1896 = D. Leo- } los señores concejales q' al margen se expresan bajo la Presi-
pololo Martinez de } dencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Mata, con ob-
la Mata = D. Domi- } jeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Abierta la sesion
go Daza = D. Juan } a la hora de costumbre por el señor Presidente se dio lectura del
Pirano = D. Alfonso } libro de la anterior q' fué aprobada, asi mismo se dio lectura de
Cabrera = D. Narciso } la correspondencia de oficio y de los Boletines oficiales acordando que
se for = D. Vicente } dar enterados de las disposiciones en ellos contenidas y ser puntual
Pirano = D. Felipe } cumplimiento. Seguidamente de orden del señor Alcalde se dio lec-
Pirano = D. Angel } tura por sin el infrascripto secretario de una comunicacion de



Fallo = D. Naranjo
D. de Castro =



la Delegación de Hacienda, q. traslade la N. O. desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento contra el acuerdo de aquellas oficinas sobre la liquidación de los débitos q. tubiere en arreglo a la Ley de 16 de Abril de 1894 y rebuando el fallo de la Delegación solo en los ciento setenta y seis pesetas por el impuesto sobre sueldo del ejercicio de 1892-93 por haberse justificado el pago de dicha cantidad. El Sr. presidente en su nombre y en el de D. Vicente Pizarro, manifestó q. en sus gestiones en Badajoz acerca de la liquidación del ochenta por ciento de bienes de propios solo han concurrido la liquidación de ciento treinta y nueve mil ochocientos ochenta y tres pesetas y diez y seis céntimos procedentes de los últimos bienes vendidos y unos informes se aplican a cubrir los extras del Ayuntamiento en años anteriores y la referencia q. queda no se ha podido recabar nada por existir orden terminante en las oficinas de Hacienda de no abonar nada a los Ayuntamientos, no solo por este concepto sino q. también por los intereses q. devengan las inscripciones liquidadas y entregadas al Sr. D. Trujillo. Por ende para examinar la cuenta de los gastos hechos en el viaje importante de ochenta ochenta y dos pesetas y setenta y cinco céntimos fue aprobado con cargo al capítulo de imprevistos. Seguidamente y en vista del mal estado en q. se encuentran los tejados de la casa consistorial se acordó se procediera a su arreglo a la mayor brevedad encargándose el Sr. presidente de la vigilancia de estas obras. Q. no habiendo otros asuntos q. tratar se levantó la sesión q. firman los concejales presentes de q. yo el Secretario

certifico =
 Leopoldo M. de la Mata
 Alvaro de Guevas
 Naranjo Pizarro Domingo Daray Vicente Pizarro
 Juan Pizarro Camillo Pizarro
 Felipe Pizarro



Angel Nieto

José Gallo

Ramon D. de Castaño

Catalina Louvally

señor

Acta de la sesión ordinaria del 21 de Diciembre de 1896 = D. Leopoldo Martínez de la Mata = D. Domingo Daza y Camillo = D. Juan Pinar = D. Alfonso Bucara = D. Narciso Toro = D. Vicente Híjar = D. Felipe Híjar = D. Angel Nieto = D. José Gallo = D. Ramon D. de Castaño

En la villa de Cabeza del Bayo a veintiocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta casa consistorial los señores Concejales, y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierta la sesión a la hora de costumbre por referido señor Presidente se leyó y aprobó el acta de la anterior igualmente se dio cuenta y lectura de la correspondencia de oficio y cuenta y lectura de los boletines de los Oficiales de la provincia acordando la correspondencia quedar en su lugar y en cumplir las disposiciones obligatorias que publican. Se acordó y en vista del mal estado en que se encuentran los portales de la plaza donde se guardan los cadáveres de carne y verdura, se acordó su reparación con cargo al capítulo de imprevisos y a cargo de la vigilancia de dicha obra el Sr. Teniente Alcalde D. Domingo Daza. Presentada la cuenta de los jornales dados en los empiezos de la villa en la última semana fue examinada y aprobada y se fijó al público. Se dio lectura de una carta del Sr. Delegado de Hacienda en la cual recuerda el cumplimiento de lo previsto en los arts. 228 y 216 del vigente reglamento de consumos según los cuales debe hacerse efectivo dentro de cada trimestre la cuarta parte del cupo correspondiente. En vista de esta carta el Ayuntamiento acuerda dirigir a dicha comunicación al Sr. Delegado de Hacienda exponiéndole el efecto de no estar aprobado el repartido de consumos, hasta el 22 de Noviembre no pudo hacerse la cobranza y mucho menos su ingreso y dada las precarias circunstancias por que atraviesa la localidad no ha sido posible hasta el día recaudar cantidad suficiente para cumplir los deberes que se tienen con la Hacienda. Confiando este Ayuntamiento, dada la actividad y energía con que ha de continuarse la recaudación y poder



en breve satisfacer sus compromisos; al efecto la corporación acuerda nombrar Agente ejecutivo á D. Enrique Sosa, cuyas condiciones se actividad son tan recomendable. En atencion á la necesidad q. tienen los empleados del municipio se acuerda se les abone el primer trimestre á medida q. haya recursos, teniendo en cuenta q. los de menor sueldo sean los primeros á cobrar. En mismo se acordó la composición de la caneria del pilar de la fuente q. se encuentra en mal estado, encargandose de la vigilancia de dichas obras el Sr. Concejale D. Vicente Pizarro. Porquido la corporación nombro regidor interinter al q. lo desempeñaba D. Mar Gomez Bravo. Que habiendo oido asuntos q. tratar se levanto la sesion y firmen los concejales, presentados q. go el secretario Bertalio

Leopoldo all^{no} de la
Ustas

Domingo Saray

García

Narciso Ponce

Vicente Pizarro

Mourvel Queros

Felipe Pizarro

Juan Pardo

Angel Nieto

Narciso Pardo

Joni Zatto

Catalis Zavala
Secret

Faint, illegible handwriting in the center of the page.







DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ